

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MÍNIMA CUANTIA	

Bogotá D.C.,

DOCUMENTO PREVIO - PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de la Policía Nacional, se presenta el siguiente documento previo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional (CESAP), en desarrollo de su misionalidad de "Brindar servicios recreativos, deportivos, culturales y sociales a la Comunidad Policial afiliada y sus beneficiarios, con personal idóneo y comprometido, en instalaciones confortables, generando altos niveles de satisfacción, tranquilidad y bienestar"; que dentro de las áreas que conforman el Centro Social se encuentra el Economato, que es el encargado de gestionar el abastecimiento de las materias primas, alimentos y bebidas, destinados a la cocina, restaurante, bar - pub, café gourmet, discoteca, parrilla picnic y demás puntos de servicio, dentro y fuera del centro social, atendiendo a las necesidades de cada una de las áreas que conforman el centro social, propendiendo por el bienestar de los afiliados y demás usuarios requiere contratar con una empresa y/o persona natural cuya actividad económica cumpla con el objeto del proceso, de suministro de desechables, cumpliendo las características indicadas en el presente documento, toda vez que se requiere suplir las necesidades de los diferentes puntos de servicio, atendiendo de forma continua con la calidad y oportunidad requerida.

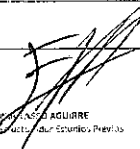
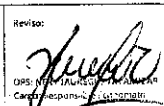
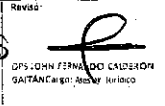
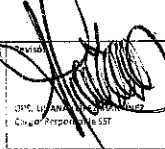
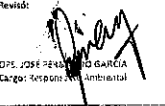
Que atendiendo a la necesidad del Centro Social para el suministro de desechables, la Entidad adelantó proceso de contratación identificado con el consecutivo PN CESAP SA MC 084 DE 2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL, que mediante Resolución 204 del 21 de junio de 2023, se declara desierto el proceso toda vez que agotado el cronograma contractual no se presentaron ofertas, teniendo en cuenta lo anterior y que actualmente persiste la necesidad para el suministro de productos desechables se requiere adelantar nuevo proceso de contratación.

Es de precisar que la necesidad del suministro de productos desechables, son requeridos para uso en mesa, puntos de venta, cocina y economato, como solución eficiente al transporte y empaque de comida, así mismo se requiere suplir los diferentes puntos de servicios del Centro Social, y atención al servicio de hospedaje, recreativos, deportivos, culturales y sociales a la comunidad policial afiliada y sus beneficiarios, por otra parte realiza de manera permanente planifica y organiza de eventos corporativos, festivales culturales y gastronómicos, deportivos y sociales, los cuales van dirigidos a la estabilidad emocional de sus visitantes brindando el mejor servicio.

Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo a la necesidad, es pertinente realizar un proceso de contratación que garantice el suministro de productos desechables; que permita la manipulación y el transporte de comida en condiciones óptimas de calidad, salubridad, cuya satisfacción al consumidor final contribuya al manejo eficiente de los recursos administrativos, técnicos, logísticos y financieros disponibles, propendiendo la utilización de dichos recursos y el desarrollo de la actividad misional.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

2.1. OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

Elabore:  J. A. ACUÑA Cargo: Jefe del Centro Social	Revisó:  J. A. ACUÑA Cargo: Jefe del Centro Social	Revisó:  PAOLA BENTES Cargo: Representante de contratos	Revisó:  J. A. ACUÑA Cargo: Jefe del Centro Social	Revisó:  J. A. ACUÑA Cargo: Jefe del Centro Social	Revisó:  J. A. ACUÑA Cargo: Jefe del Centro Social
---	--	---	---	--	--

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

2.2. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR UNSPSC

De acuerdo con el clasificador de bienes el contrato a ejecutar se identifica así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
52000000 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	50150000 Utensilios de cocina domésticos	50151500 Utensilios de cocina desechables domésticos

2.3. VALOR ESTIMADO

El presupuesto para la presente contratación es de: **CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$116.000.000,00) M/CTE**; el valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegará a causar; en tal evento, el oferente se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. El Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

Los proponentes no podrán superar, en ningún caso, el presupuesto oficial establecido en el presente proceso de selección ni los precios unitarios techo, so pena de ser **RECHAZADA ECONÓMICAMENTE** la propuesta.

Los recursos del presente proceso corresponden a los propios del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.

2.4. CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN

CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS	FECHA
511	16	\$ 116.000.000,00		
VALOR TOTAL		\$ 116.000.000,00		

2.5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: "SUMINISTRO"

2.6. PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

La entidad tiene la necesidad de realizar un proceso de contratación con una persona natural o jurídica cuya actividad económica principal tenga relación directa con el objeto de este documento previo, consistente en la venta y distribución de productos desechables que cuente con la capacidad de proveerlos, que ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, brindando diferentes alternativas, a través de los productos ofertados para la satisfacción de la necesidad y por ende la de nuestros clientes externos e internos; propendiendo un ambiente de salubridad y calidad a todas las personas en los distintos eventos y tiempos de servicio que presta el centro social, convirtiéndose así en un aliado estratégico.

Por lo anterior, el proponente debe contar con domicilio principal en Bogotá o con sucursales en esta ciudad o zonas aledañas, en la calidad, capacidad y variedad del producto, con patrones de oportunidad, compromiso y cumplimiento; con una disponibilidad de 24 horas los siete días de la semana y que además cumpla con estándares de calidad, servicio, fichas técnicas y las especificaciones de los productos requeridos en nuestros puntos de venta y en el servicio de eventos; garantizando la calidad y homogeneidad para poder ofrecer a nuestros clientes externos e internos.

Igualmente, podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.

2.7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será por doce (12) meses o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.8. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se desarrollará en la Ciudad de Bogotá, Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional ubicado en la Diagonal 44 # 68 B 30, y sus extensiones de servicio, conforme a los puntos establecidos en las especificaciones técnicas del presente proceso.

2.9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta las modalidades de selección, establecidas en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto del 2020, mediante la cual se expide la Guía de contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, se establece que procede la celebración de contratos a través de la modalidad de selección abreviada, esbozada en los numerales 9, **"SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA"**.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, por tratarse de un proceso cuya cuantía no excede el 10% de la menor cuantía de la CESAP. Conforme lo anterior, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de las condiciones de participación y que haya ofrecido el menor precio.

2.10. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO Y DOCUMENTO DEL MERCADO:

El Economato del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, en aras de efectuar el estudio de mercado, procedió a solicitar cotizaciones a empresas que se dediquen a la comercialización y distribución de estos productos, con el fin de conocer las variables, beneficios y capacidad del servicio de suministro de estos elementos, encontrando en el mercado una diversidad de empresas de distribuidores y comercializadores, que pueden ofrecer los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.

Lo anterior, se puede evidenciar en el Anexo No. 1.

2.10. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, en tracto sucesivo, mediante pagos mensuales según la relación de los bienes efectivamente suministrados y de acuerdo con los valores adjudicados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Estos pagos se realizarán en la cuenta indicada por el contratista, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA



- a) Factura original (electrónica) por parte del contratista.
- b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena, ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión).
- c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor de este contrato.

NOTA: Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios.

Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

PARÁGRAFO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, así como la constancia del pago de los parafiscales, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.

2.11. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará en forma total.

2.12. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el RESPONSABLE DE ECONOMATO o quien haga sus veces o quien designe el Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en el numeral 10.2 del Anexo de la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020.

2.13. PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN

La procedencia de los bienes puede ser nacional o extranjero y se comercializa a nivel nacional a través de distribuidores y/o comercializadores, así como de productores con capacidad de suministrar los bienes objeto del presente estudio previo.

3. REQUISITOS

Se presentan los requerimientos, abordados desde la perspectiva legal, técnica, económica y financiera, y de análisis de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020.

REQUISITOS HABILITANTES

El oferente deberá cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas, que se señalan a continuación, para ello en la oferta deberá precisar y aportar los documentos que se relacionan en los siguientes numerales (requisitos habilitantes).

De conformidad con el numeral 7.2.1 de la Resolución No. 01966 de 10 de agosto de 2020, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, para la selección de los proponentes, efectuará una verificación jurídica, técnica y financiera, así como una evaluación económica conforme a los criterios que se fijan en este capítulo.

3.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, Consorcio o Unión Temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso. Así mismo, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, la carta de presentación de la propuesta.



3.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante. Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

3.1.2.1 Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota: Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

3.1.2.2 Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a) Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b) Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.
- c) Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d) El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Nota: En el caso de ser presentada la oferta por un consorcio o unión temporal, se deberá acompañar a la misma, el documento de su constitución.

3.1.3. CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

3.1.4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, Este certificado debe tener fecha de generación igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

3.1.5. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

3.1.6. VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

3.1.7. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes judiciales.

3.1.8. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, se adjuntará a la propuesta, la del proponente como persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificación de multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.

3.1.9. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SUSCRITA POR OFERENTE. El oferente mediante documento autorizará al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista.

3.1.10. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

3.1.11. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: Los Proponentes deben suscribir el compromiso contenido en el Anexo ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD y deberá ser entregado junto con la oferta.

3.1.12. CERTIFICACIÓN BANCARIA: El oferente deberá anexar copia u original de la certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

3.1.13. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE,

Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación y/o comunicación de aceptación de la oferta.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Adicional a lo anterior, se tendrá en cuenta las siguientes:

3.3.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del

presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

La verificación de la experiencia se realizará de acuerdo con la información que reporten los proponentes en el ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución.

Si se presentan certificaciones de contratos, órdenes de compra o facturas éstas deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante y estar firmadas por su representante legal o por el competente.

En todo caso, cuando se pretenda acreditar la experiencia exigida, el oferente deberá aportar la certificación, orden de compra o factura expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

1. Nombre de la empresa o entidad Contratante
2. Dirección
3. Teléfono
4. Nombre del Oferente.
5. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
6. Número del contrato (si tiene)
7. Objeto del contrato
8. Valor del contrato
9. Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita)
10. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
11. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
12. Nombre y firma de quien expide la certificación. La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el anexo y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

- Los demás que se soliciten en el Anexo No. 2.

3.3.2 REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

3.3.2.1 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): El proponente o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán presentar junto con su propuesta, copia completa y legible del certificado actualizado y vigente, expedido por la correspondiente ARL, en el cual conste que tiene implementado y en funcionamiento el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La fecha de expedición de este certificado no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha inicial de cierre del proceso de selección.

3.3.2.2 CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD: El proponente o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán presentar junto con su propuesta, copia completa y legible del certificado de comportamiento de accidentalidad, actualizado y vigente, expedido por la correspondiente ARL, en el cual se incluya el número de accidentes totales y la descripción de los accidentes fatales o que generaron incapacidad permanente durante el año anterior a su expedición. La fecha de expedición de este certificado no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha inicial de cierre del proceso de selección.

3.3.2.3 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DEL SST: El proponente o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán presentar junto con su propuesta, copia completa y legible de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos actualizada, vigente y firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la empresa para el proponente persona jurídica, o el apoderado debidamente facultado, según corresponda y por el responsable del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en la cual contemple las actividades a desarrollar.

3.3.2.4 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA: El proponente deberá presentar acreditar el CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA, aceptando y asumiendo el compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, cumplirá con las normas SST respecto de su personal, en cuanto a:

- ✓ Tareas de Alto Riesgo: contar con los correspondientes certificados de formación y valoraciones psicofísicas.
- ✓ Licencia vigente en SST para profesionales.
- ✓ Mantener toda la documentación correspondiente a disposición del interventor o supervisor, según sea el caso.

Este requisito se entenderá cumplido, bajo la gravedad de juramento, con la suscripción del ANEXO "CARTA DE PRESENTACIÓN".

3.3.2.5 OFRECIMIENTO TÉCNICO: El proponente deberá señalar en el Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, su conocimiento, aceptación y compromiso en desarrollar en forma obligatoria la totalidad de las actividades, aspectos técnicos y ambientales descritos en este anexo.

Por lo anterior, en la ejecución del contrato, el contratista seleccionado dará cabal cumplimiento a las fichas técnicas establecidas por la entidad. Así las cosas, la propuesta deberá elaborarse considerando lo siguiente:

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, donde acepta y se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, sin realizar modificaciones o alteraciones a las características, condiciones o productos solicitados.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

- ✓ Cumplimiento de la experiencia específica mínima requerida en el pliego de condiciones. (Habilitante).
- ✓ Cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales. (Habilitante).

4 FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA

4.1 PROPUESTA ECONÓMICA

Los interesados, en participar en el proceso de selección, deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

El precio es el factor de selección del proponente; es decir, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional adjudicará el proceso a la oferta económica con menor valor, siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación, por lo cual deberá diligenciar el Anexo N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA", por escrito y en medio magnético (Disco Compacto debidamente protegido). Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad. No podrá presentar casillas en blanco ni modificar la información existente. Los medios magnéticos no deben presentar fallas y deben permitir la visualización clara y revisión de su contenido. En caso de que exista discrepancia entre la oferta física con la entregada en medio magnético prevalecerá la física.

Para el diligenciamiento del anexo propuesta económica, se debe tener en cuenta:

Nota 1: la entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica, si a ello hubiere lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética corresponda a ajustes por aproximación al peso, siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.

Nota 2: el valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos.



Nota 3: El valor unitario presentado por el oferente para cada uno de los ítems no podrá ser igual a cero pesos (\$0), ni podrá superar el 100% del valor techo establecido para cada ítem.

Nota 4: si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente, cuando aplique.

Nota 5: el proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través de la propuesta económica, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con valor cero (0), o modificar el formato; de igual manera, realizar al final la sumatoria de todos los ítems, sin superar el Valor Estimado de Contratación; en el evento que el formato presente modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo.

Nota 6: Si revisadas las ofertas se establece que la ganadora es artificialmente baja, el Comité Evaluador requerirá al proponente para que explique las razones que sustentan el porcentaje de descuento (menor valor), señalándose para ello un término perentorio; el cual, será indicado por el evaluador que lo requiera y dentro del cual deberá allegar la respuesta solicitada de manera clara y completa, tal y como se describe en el presente documento, toda vez que no habrá lugar a que el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, le realice nuevos requerimientos para este efecto.

4.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional revisará las ofertas económicas y verificará la propuesta de menor valor, adjudicándola siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así, sucesivamente, hasta encontrar una oferta que cumpla con los requisitos establecidos en la Invitación.

El proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con valor cero (0), o modificar el formato, sin superar el VALOR ESTIMADO; el cual, para el presente proceso está establecido en el Anexo No. 1 – ESTUDIO DE MERCADO.

En caso de presentarse una oferta cuyo valor, a juicio del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, no sea suficiente para la ejecución del objeto contractual, requerirá al oferente para que sustente las razones del valor de su oferta por escrito.

Si el oferente no realiza la sustentación por escrito de las razones técnicas y económicas del valor de su oferta en el término señalado en las condiciones de participación la misma será rechazada y se procederá a adjudicar al oferente con el segundo mejor precio que cumpla con todos los requisitos.

4.3. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional adjudicará el contrato al proponente cuya oferta cumpla con los requisitos establecidos en la invitación y que ofrezca el **MENOR VALOR**.

4.4. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales de rechazo las siguientes:

- Cuando el valor de la propuesta presentada, exceda el presupuesto oficial por ítem o total, asignado para la contratación o dicho valor contenga precios artificialmente bajos.
- Cuando se demuestre que el proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando el proponente, el representante legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o

incompatibilidad fijadas por la Constitución, la Ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de la contratación estatal.

- d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad, falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.
- e. Cuando el objeto social principal y/o la actividad económica principal de la firma oferente, que se encuentre incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a la entidad para desarrollar, llevar a cabo, cumplir, etc., la actividad materia de la futura contratación; o cuando el objeto social y/o la actividad económica del proponente no se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato.
- f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- g. La presentación de más de una oferta por un mismo proponente y/o cuando el representante legal o uno o varios de los socios de la empresa oferente son socios de más de una sociedad participante en el presente proceso de contratación.
- h. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos que se deban cumplir por parte de Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, para su adjudicación y posterior desarrollo y ejecución del contrato.
- i. Cuando los oferentes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, medidas cautelares, liquidación, en estos casos el comité económico previo al rechazo de la oferta efectuara un análisis pormenorizado y determinara la afectación de la capacidad financiera del oferente para el cumplimiento del contrato y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad para contratar.
- j. Cuando la oferta o propuesta se presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y si solicitada su aclaración, subsanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las previsiones solicitadas por la entidad, dentro del término perentorio establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.
- k. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas, que limiten o impidan leer, observar, analizar, estudiar, etc., La información contenida, generando con ello menoscabo a la selección objetiva.
- l. Cuando la persona jurídica, natural, consorcio o unidad temporal proponente recargan embargos que puedan afectar de manera grave la ejecución o cumplimiento del contrato.
- m. Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables.
- n. Las demás contempladas en la Constitución Nacional, las Leyes, decretos reglamentarios, normatividad aplicable a este proceso de contratación y en esta invitación.

4.5. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a lo dispuesto en el **Anexo No. 5**.

6. OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional están descritas en el **Anexo No. 6**.

7. RESERVA DURANTE EL PROCESO

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA
POLICÍA NACIONAL

La información relativa al análisis, evaluación y comparación de las propuestas y la recomendación para la adjudicación no podrá ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional comunique a los primeros, que los informes de verificación se encuentran disponibles para que presenten las observaciones correspondientes.

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO

Ver Anexo No. 7

9. GARANTÍAS

Las garantías requeridas deberán constituirse dentro de términos, condiciones y amparos descritos en el **Anexo No. 7**.

10. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

11. FORMULAS DE DESEMPATE

De conformidad con el artículo 35 de la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020 modificado por el Decreto 1860 de 2021, "En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional".

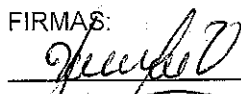
"(...) 12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar al oferente, el cual deberá estar establecido previamente en el pliego de condiciones, invitación o documento que haga sus veces"

NOTA: Para aplicar los criterios de desempate establecidos, el proponente deberá acreditar tal condición, en su oferta, mediante escrito presentado bajo la gravedad del juramento, en donde manifieste que su empresa cumple con los parámetros y condiciones requeridas so pena de no obtener este beneficio ya que se entenderá que el proponente no reúne las condiciones anteriormente señaladas.

Si el empate se mantiene, LA ENTIDAD adjudicará el contrato al proponente que resulte favorecido en sorteo que se efectuará de manera pública con las empresas empatadas, estas se citarán por el medio más idóneo y expedito para dicho fin; el sorteo se realizará conforme a las reglas que se señalan a continuación:

- ✓ Se realizará un sorteo entre las propuestas empatadas mediante el sistema del sorteo con balotas, papeletas o fichas, las que deben estar marcadas de manera individual con el nombre de las empresas empatadas. Abra tantas balotas, papeletas o fichas como tantos oferentes estén empatados.
- ✓ Las balotas, papeletas o fichas se depositarán en una bolsa en presencia del Jefe del Área Administrativa y/o Financiera de la unidad, los integrantes del comité de adquisiciones, y los oferentes asistentes, previa verificación de probidad de las mismas, junto con tres (3) balotas, papeletas o fichas en blanco.
- ✓ Se elegirá entre los asistentes mediante el medio más idóneo que se escoja en ese momento a la persona encargada de sacar la balota, papeleta o ficha.

FIRMAS:



OPS. NERY JAUREGUI VILLAMIZAR
Responsable Económico

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ANEXO No. 1 ESTUDIO DE MERCADO

1. DESCRIPCIÓN MERCADO

Que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), en desarrollo de su misionalidad de *"Brindar servicios recreativos, deportivos, culturales y sociales a la Comunidad Policial afiliada y sus beneficiarios, con personal idóneo y comprometido, en instalaciones confortables, generando altos niveles de satisfacción, tranquilidad y bienestar"*; requiere contar con el abastecimiento de las materias primas, alimentos y bebidas, productos de empaque denominados desechables que tendrán como destino al servicio y atención de cocina, restaurante, bar - pub, café gourmet, discoteca, parrilla picnic y demás puntos de servicio, dentro y fuera del Centro Social, atendiendo a las necesidades de cada una de estas áreas y propendiendo por el bienestar de los afiliados y demás usuarios con la preparación de gran variedad de bebidas y cocteles que ofrece en sus puntos de servicio y ventas, proporcionando una experiencia refrescante, exquisita y saludable.

Se debe tener en cuenta que debido a la alta rotación de productos desechables para el empaque de alimentos, puntos de venta en bolera, eventos institucionales y actividades diarias que presenta el centro social, es imprescindible contar con un proveedor que suministre los productos indicados en el presente estudio, en la cantidad, oportunidad, calidad, con la disponibilidad y entrega en tiempo real y que cuya satisfacción al consumidor final contribuya al manejo eficiente de los recursos administrativos, técnicos, logísticos y financieros disponibles, propendiendo de este modo una coherencia entre la utilización de dichos recursos y el desarrollo de la actividad misional.

Con el fin de que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional obtenga la mejor oferta económica con el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas y permitiendo la selección del contratista idóneo para suplir las necesidades, se indagó empresas del sector con el fin de contar con la información actual del mercado, realizando solicitud de cotización de los productos indicados y se efectúa análisis de precios con la finalidad de establecer el valor unitario de cada uno de los productos y así determinar el presupuesto de los bienes a contratar, tomando como referencia los precios suministrados por parte del mercado;

Para establecer el precio de los bienes objeto de adquisición, se realizó solicitud de cotización a diferentes empresas que se encuentran en las condiciones para proveer los productos que consideren necesarios para el funcionamiento y operación atendiendo las necesidades del Centro Social.

Finalmente, es preciso señalar que se solicitaron cotizaciones a los siguientes proveedores:

1.1. SOLICITUD COTIZACIONES:

SOLICITUD COTIZACION

CESAP ECONOMICO
 Para: regulacion@gmail.com, O PDA GAMMA Y TIGRES, regulacion@gmail.com

SOLICITUD COTIZACION DESECHABLES

Correo No. 129

Bogotá D.C., _04_ de Mayo de 2023

Dios y Patria buen día

Respetuosamente me permito informar que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), dio inicio a los procesos de estudio para contratación vigencia 2023, adjunto archivos correspondientes a la relación de los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto con el fin de que se emita información de cotización de **"SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"** para la estructuración del estudio de mercado.

Se requiere emitir por parte de ustedes que sea registrada en el documento (valida cinco días y la firma del representante legal de la empresa) debidamente.

Atentamente,

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



SOLICITUD DE COTIZACION



CESAP ECONOMATO

Para: Julia.hernandez@policia-nacional.gov.co

2023/05/04 10:11 AM

SOLICITUD COTIZACION DESECHABLES

Item de desechables para el CESAP

Contenido adjunto (24 KB) - El contenido de este correo es propiedad de la Policía Nacional de Colombia. No debe ser usado.

Correo No. 129

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2023

Dios y Patria buen día

Respetuosamente me permito informar que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), dio inicio a los procesos de estudio para contratación vigencia 2023, adjunto archivos correspondientes a la relación de los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto con el fin de que se emita información de cotización de "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" para la estructuración del estudio de mercado.

Se requiere emitir por parte de ustedes que sea registrado en el documento (válida por 60 días y la firma del representante legal de la empresa) membretada

SOLICITUD DE COTIZACION



CESAP ECONOMATO

Para: Quintero@suministrosdecoleccion.com

2023/05/04 10:11 AM

SOLICITUD COTIZACION DESECHABLES

Item de desechables para el CESAP

Contenido adjunto (24 KB) - El contenido de este correo es propiedad de la Policía Nacional de Colombia. No debe ser usado.

Correo No. 134

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2023

Dios y Patria buen día

Respetuosamente me permito informar que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), dio inicio a los procesos de estudio para contratación vigencia 2023, adjunto archivos correspondientes a la relación de los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto con el fin de que se emita información de cotización de "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" para la estructuración del estudio de mercado.

Se requiere emitir por parte de ustedes que sea registrado en el documento (válida por 60 días y la firma del representante legal de la empresa) membretada

Atentamente,

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



SOLICITUD DE COTIZACION- para estudio de contratación

2 - R

Verde para registro



CESAP ECONOMATC

Proceso de contratación: Gobierno de la Policía Nacional

2 - R

Verde para registro

SOLICITUD COTIZACION ECONOMATC... 1. Verde para registro

Proceso de contratación: Gobierno de la Policía Nacional

Correo No. 151

Bogotá D.C., 08 de Mayo de 2023

Dios y Patria buen día

Respetuosamente me permito informar que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), dio inicio a los procesos de estudio para contratación vigencia 2023, para que puedan participar en la convocatoria de contratación con rubro de (\$150.000.000,00) más IVA.

Adjunto envío los correspondientes a la relación de los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto con el fin de que se emita información de cotización de "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" para la estructuración del estudio de mercado.

Se requiere emitir por parte de ustedes que sea registrado en el documento (válido por 60 días y la firma del representante legal de la empresa) mencionada.

SOLICITUD DE COTIZACION - PARA ESTUDIO DE CONTRATACION

2 - R



CESAP ECONOMATC

Proceso de contratación: Gobierno de la Policía Nacional

2 - R

Verde para registro

SOLICITUD COTIZACION ECONOMATC... 1. Verde para registro

Proceso de contratación: Gobierno de la Policía Nacional

Correo No. 152

Bogotá D.C., 08 de Mayo de 2023

Dios y Patria buen día

Respetuosamente me permito informar que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), dio inicio a los procesos de estudio para contratación vigencia 2023, para que puedan participar en la convocatoria de contratación con rubro de (\$150.000.000,00) más IVA.

Adjunto envío los correspondientes a la relación de los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto con el fin de que se emita información de cotización de "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" para la estructuración del estudio de mercado.

Se requiere emitir por parte de ustedes que sea registrado en el documento (válido por 60 días y la firma del representante legal de la empresa) mencionada.

Atentamente,

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



SOLICITUD DE COTIZACION



CESAP ECONOMATO

Para: C/Alfonso GARCIA <negocios@cesap-nacional.com>

Ver: 04/05/2023 10:11

SOLICITUD COTIZACION DESECHABLES

Ver: 04/05/2023 10:11

Envíame al correo: CESAP - C/Alfonso GARCIA <negocios@cesap-nacional.com>

Correo No. 154

Bogotá D.C., _08_ de Mayo de 2023

Dios y Patria buen día

Respetuosamente me permito informar que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), dio inicio a los procesos de estudio para contratación vigencia 2023, para que puedan participar en la convocatoria de contratación con rubro de (\$150.000.000/mc),

Adjunto archivos correspondientes a la relación de los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto con el fin de que se emita información de cotización de "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" para la estructuración del estudio de mercado.

Se requiere emitir por parte de ustedes que sea registrado en el documento (válida por 60 días y la firma del representante legal de la empresa) membretada

Atentamente,

SOLICITUD DE COTIZACION - ESTUDIO DE CONTRATACION



CESAP ECONOMATO

Para: C/Alfonso GARCIA <negocios@cesap-nacional.com>

Ver: 04/05/2023 10:11

SOLICITUD COTIZACION DESECHABLES

Ver: 04/05/2023 10:11

Envíame al correo: CESAP - C/Alfonso GARCIA <negocios@cesap-nacional.com>

Correo No. 153

Bogotá D.C., _08_ de Mayo de 2023

Dios y Patria buen día

Respetuosamente me permito informar que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), dio inicio a los procesos de estudio para contratación vigencia 2023, para que puedan participar en la convocatoria de contratación con rubro de (\$150.000.000/mc),

Adjunto archivos correspondientes a la relación de los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto con el fin de que se emita información de cotización de "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" para la estructuración del estudio de mercado.

Se requiere emitir por parte de ustedes que sea registrado en el documento (válida por 60 días y la firma del representante legal de la empresa) membretada

Atentamente,

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



SOLICITUD DE COTIZACION - ESTUDIO DE CONTRATACION

2 2



CESAP ECONOMATO

Para: CESAP ECONOMATO <cesap@cesap.gov.co>

2023-05-03 11:11:11

1. Item: Desechables para el CESAP

2. Item: Desechables para el CESAP

3. Item: Desechables para el CESAP

Correo No. 154

Bogotá D.C., 03 de Mayo de 2023

Dios y Patria buen día

Respetuosamente me permito informar que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), dio inicio a los procesos de estudio para contratación vigencia 2023, para que puedan participar en la convocatoria de contratación con número de (S150 000.000.00) mil.

Adjunto archivos correspondientes a la relación de los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto con el fin de que se emita información de cotización de "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" para la estructuración del estudio de mercado.

Se requiere emitir por parte de ustedes que sea registrado en el documento (válido por 30 días y la firma del representante legal de la empresa) membretada

SOLICITUD DE COTIZACION

2 2



CESAP ECONOMATO

Para: CESAP ECONOMATO <cesap@cesap.gov.co>

2023-05-03 11:11:11

1. Item: Desechables para el CESAP

2. Item: Desechables para el CESAP

3. Item: Desechables para el CESAP

Correo No. 153

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2023

Dios y Patria buen día

Respetuosamente me permito informar que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), dio inicio a los procesos de estudio para contratación vigencia 2023, adjunto archivos correspondientes a la relación de los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto con el fin de que se emita información de cotización de "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" para la estructuración del estudio de mercado.

Se requiere emitir por parte de ustedes que sea registrado en el documento (válido por 30 días y la firma del representante legal de la empresa) membretada

Atentamente,

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



1.2. RESPUESTA DE SOLICITUD DE COTIZACIONES.

SOLICITUD DE COTIZACION



[Inicio](#) [Inicio](#) [Inicio](#)

[Inicio](#) [Inicio](#)



Julio Hernando Legido Aguirre <julio.legido@policia.gov.co>
Pais: COLOMBIA

10/10/2020 10:41 AM

pdf: cotizacion.pdf
1 KB

Buenos días, en atención a su amable solicitud, remitimos por su correo electrónico

Cordial saludo
Julio Hernando Legido Aguirre
Gerente Comercial
Tel: 4751045-2294456133



Diego Adolfo <diego.ado@policia.gov.co>
Pais: COLOMBIA

10/10/2020 10:41 AM

pdf: cotizacion.pdf
1 KB

COTIZACION EN PDF

MUCHAS GRACIAS

Diego Adolfo <diego.ado@policia.gov.co>
Distribuidor de plásticos y desechables 'el parís'
Diagonal 84 a # 77-33
5107-10309
4601090

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



SOLICITUD DE COTIZACION ESECHABLES

2019-05-05

Marcia para seguimiento.



Marcia Cortes marcia.cortes@comprasdelnorte.com.co
Para: CECOP (CUNCI 1470) ventas@comprasdelnorte.com.co

2019-05-05 10:00 AM

15:00 PM

Buenos días Eslard

Adjunto cotización de acuerdo a tu solicitud, quedamos atentos a tus comentarios

Gracias a todos



Marcia Cortes Cortes
Superintendente del Norte
T 0451122
C 3111111111
marcia.cortes@comprasdelnorte.com.co
<https://www.comprasdelnorte.com.co>
Calle 100 y 500 - 100

Compras del Norte

2. COSTOS DE OPORTUNIDAD Y COSTOS INDIRECTOS:

Todos los costos para la ejecución del contrato serán asumidos por el oferente y están descritos en el presente proceso.

3. EL TIEMPO DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS

El tiempo de vigencia de la cotización es de sesenta (60) días calendario, a partir de la entrega de la propuesta.

4. PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO

El servicio de la presente contratación es de origen nacional con disponibilidad en el mercado nacional.

5. MONEDA A CONTRATAR

Pesos Colombianos.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



6. CONTRATACIÓN HISTÓRICA

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CONTRATO 2020		CONTRATO 2021		CONTRATO 2022	
			08-08-087-2020	HISTÓRICO O 2020 CON IPC 1,61%	08-08-045-2021	HISTÓRICO 2021 CON IPC 5,62%	08-08-082-2022	HISTÓRICO O 2022 CON IPC 13,12%
1	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 14X28 X 100 UNIDADES	1	\$ 11,600	\$ 12,831	-	-	\$ 11,600	\$ 13,122
2	BOLSA ANTIGRASO: PLEGADA, TAMAÑO: BLANCA TIPO PLEGADA DIMENSIONES: ANCHO 14 CM / FUELLE 5 CM / ALTO 19 CM X 100 UND	1	\$ 16,199	\$ 17,918	\$ 12,384	\$ 13,080	\$ 16,199	\$ 18,324
3	BOLSA ANTIGRASO: TIPO PLEGADA / 2LB, TAMAÑO: 2 LB / TIPO PLEGADA, DIMENSIONES: ANCHO: 10,5 CM / FUELLE: 5 CM / ALTO: 23,5 CM X 100 UND	1	\$ 9,716	\$ 10,747	-	-	\$ 9,716	\$ 10,991
4	BOLSA PAPEL PARA POR CION INDIVIDUAL DE PAPAS FRITAS X 100 UNIDADES	1	\$ 12,771	\$ 14,126	\$ 8,256	\$ 8,720	\$ 12,771	\$ 14,447
5	BOLSA TRANSPARENTE 35X65 CM, CALIBRE 1 X 100 UNIDADES	1	\$ 16,395	\$ 18,135	\$ 12,384	\$ 13,080	\$ 16,395	\$ 18,546
6	BOLSA ALUMINIZADA REF L-17 PAQ X 100 UND	1	\$ 6,864	\$ 7,592	-	-	\$ 6,864	\$ 7,765
7	BOLSA ALUMINIZADA REF L-23 PAQ X 100 UND	1	\$ 5,100		\$ 3,612		\$ 5,100	
8	BOLSA ANTIGRASO: TIPO PLEGADA / 2LB X 100 UND	1	\$ 12,100	\$ 13,384	\$ 9,288	\$ 9,810	\$ 12,100	\$ 13,688
9	BOLSA CON MANIJA KRAF X 100 TRENZADA UND DIMENSIONES: ANCHO: 33 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 33 CM	1	\$ 83,300	\$ 92,138	-	-	\$ 83,300	\$ 94,229
10	BOLSA CON MANIJA TRENZADA KRAFT X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 34 CM	1	\$ 97,266	\$ 107,586	-	-	\$ 97,266	\$ 110,027
11	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 40X23X10.5CM X 100 UNIDADES	1	\$ 102,000	\$ 112,822	-	-	\$ 102,000	\$ 115,382
12	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 50X28X12 CM X100UND	1	\$ 131,100	\$ 145,010	-	-	\$ 131,100	\$ 148,300
13	BOLSA KRAFT SIN MANIJA 1/8 X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 15,5 CM / ALTO: 37,5 CM	1	\$ 61,880	\$ 68,445	-	-	\$ 61,880	\$ 69,999
14	BOLSA MANIJA 5 KL X 100 BLANCA	1	\$ 4,070	\$ 4,502	\$ 2,631	\$ 2,779	\$ 4,070	\$ 4,604
15	BOLSA PAPEL KRAFT 3 LIBRAS 26X13 DE 100 UNIDADES	1	\$ 9,000	\$ 9,955	\$ 2,270	\$ 2,398	\$ 9,000	\$ 10,181
16	BOLSA PAPEL 1 LB X 100 UNIDADES	1	\$ 7,000	\$ 7,743	\$ 1,960	\$ 2,070	\$ 7,000	\$ 7,918
17	BOLSA PLÁSTICA MANIJA 10 KL X 100 BLANCA	1	\$ 5,700	\$ 6,305	\$ 4,024	\$ 4,250	\$ 5,700	\$ 6,448
18	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 12X18 X 100 UNIDADES	1	\$ 14,368	\$ 15,892	\$ 9,288	\$ 9,810	\$ 14,368	\$ 16,253
19	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 16 X 24 X 100 UNIDADES	1	\$ 13,199	\$ 14,599	-	-	\$ 13,199	\$ 14,931
20	BOLSA SELLO HERMETICO 14*18 CM, X 100 UNIDADES	1	\$ 34,800	\$ 38,492	\$ 22,790	\$ 24,071	\$ 34,800	\$ 39,366
21	BOLSA SELLO HERMETICO 14*14 CM, X 100 UNIDADES	1	\$ 29,934	\$ 33,110	\$ 19,350	\$ 20,437	\$ 29,934	\$ 33,861
22	BOLSAS PAPEL KRAFT 1/2 LIBRA X 100 UNIDADES 16CMX7CM FUELLE 4 CM	1	\$ 5,000	\$ 5,531	\$ 1,548	\$ 1,635	\$ 5,000	\$ 5,656

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA		

23	BOLSAS PAPEL KRAFT 2 LIBRA X 100 UNIDADES 23CMX11 CM	1	\$ 8,000	\$ 8,849	\$ 2,580	\$ 2,725	\$ 8,000	\$ 9,050
24	COPA PLASTICA 1 ONZ, PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 2,074	\$ 2,294	\$ 1,342	\$ 1,417	\$ 2,074	\$ 2,346
25	COPA VENEZIANA 8 ONZ CON TAPA X 20 UNID	1	-	-	-	-	-	-
26	COPAS SOUFFLÉ CON TAPA DE 1.5 ONZAS X 100 UNIDADES	1	\$ 3,500	\$ 3,871	\$ 3,302	\$ 3,488	\$ 3,500	\$ 3,959
27	CUCHARA DE LUJO PLASTICA TRANSPARENTE, PAQUETE UNIDADES.	1	\$ 9,200	\$ 10,176	\$ 8,411	\$ 8,884	\$ 9,200	\$ 10,407
28	CUCHARA PLÁSTICA SOPERA BLANCA, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	5000	5531	4334	4578	5000	5656
29	CUCHILLO PLASTICO GRANDE BLANCO, PAQUETE X 100 UNIDADES.	1	\$ 5,000	\$ 5,531	\$ 3,096	\$ 3,270	\$ 5,000	\$ 5,656
30	CUCHILLO DE LUJO PLASTICO CUCHILLO DE LUJO TRANSPARENTE, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 9,200	\$ 10,176	\$ 8,411	\$ 8,884	\$ 9,200	\$ 10,407
31	FILTRO CAFETERA INDUSTRIAL X 50 UNID 25 CM	1	-	-	-	-	-	-
32	MEZCLADORES PLASTICOS NEGROS (PAQUETE X 500 UNIDADES.	1	\$ 4,000	\$ 4,424	\$ 1,632	\$ 1,724	\$ 4,000	\$ 4,525
33	MEZCLADORES DE MADERA PAQUETE X 100 UNID	1	\$ 2,200	\$ 2,433	\$ 3,612	\$ 3,815	\$ 2,200	\$ 2,489
34	MOLDE DE ALUMINIO DE 5 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1	\$ 4,160	\$ 4,601	\$ 6,192	\$ 6,540	\$ 4,160	\$ 4,706
35	MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1	\$ 4,160	\$ 4,601	\$ 11,094	\$ 11,717	\$ 4,160	\$ 4,706
36	MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1	\$ 6,396	\$ 7,075	\$ 12,814	\$ 13,534	\$ 6,396	\$ 7,235
37	PALILLO DE MADERA DOBLE PUNTA CAJA X180 UNIDADES DISPLAY	1	\$ 3,193	\$ 3,532	\$ 16,340	\$ 17,258	\$ 3,193	\$ 3,612
38	PALILLO HAMBURGUESA, SÁNDWICH, BBQ, EN MADERA EXTRALARGOS CAJA 125 UNIDADES	1	\$ 1,601	\$ 1,771	\$ 1,161	\$ 1,226	\$ 1,601	\$ 1,811
39	PALO PARA PINCHO DE 25 CM, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 2,300	\$ 2,544	\$ 1,634	\$ 1,726	\$ 2,300	\$ 2,602
40	PAPEL PARAFINADO DE 30X30 CM PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 11,974	\$ 13,244	\$ 7,740	\$ 8,175	\$ 11,974	\$ 13,545
41	PAPEL ALUMINIO ROLLO X 300 MTS	1	\$ 73,173	\$ 80,937	\$ 47,300	\$ 49,958	\$ 73,173	\$ 82,773
42	PLATO PANDO ICOPOR 15,5 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 2,405	\$ 2,660	\$ 3,354	\$ 3,542	\$ 2,405	\$ 2,721
43	PLATO PANDO DE ICOPOR 18 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 3,300	\$ 3,650	-	-	\$ 3,300	\$ 3,733
44	PLATO PANDO DE ICOPOR 26 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 4,150	\$ 4,590	\$ 2,683	\$ 2,834	\$ 4,150	\$ 4,694
45	PLATO LISO NEGRO CON DOMO DE 26 CM Y/O PLATO NEGRO TRES DIVISIONES CON DOMO DE 26 CM	1	\$ 3,109	\$ 3,439	\$ 1,858	\$ 1,962	\$ 3,109	\$ 3,517
46	PLATO PANDO DE ICOPOR 23 CM, PAQUETE X 20 UNID	1	\$ 5,200	\$ 5,752	\$ 3,870	\$ 4,087	\$ 5,200	\$ 5,882
47	PORTA COMIDAS P1. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 20X21.5 CM.. X UNIDAD.	1	\$ 500	\$ 553	\$ 210	\$ 222	\$ 500	\$ 566
48	PORTA COMIDAS P3. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 23,5X24X9,00 CM. PRESENTACIÓN PAQUETE X 200 UNIDADES.	1	\$ 102,635	\$ 113,525	-	-	\$ 102,635	\$ 116,101

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

49	PORTA PERRO - 24.5 CM*9CM DE ANCHO " 4. 5 CM DE ALTO. X 100 UNIDADES.	1	\$ 7,501	\$ 8,297	\$ 4,386	\$ 4,632	\$ 7,501	\$ 8,485
50	PORTA CARTÓN X 100 UNIDADES PARA HAMBURGUESA 12 CM BASE X 9 CM HORIZONTAL	1	\$ 11,310	\$ 12,510	\$ 12,040	\$ 12,717	\$ 11,310	\$ 12,794
51	PORTA PIZZA DECORADA X 100 UNIDADES	1	-	-	-	-	-	-
52	BOLSA TINA CALIB 0,70 PAQ X 100 UNID ALTA DENSIDAD	1	-	-	-	-	-	-
53	PITILLO MALTEADA COLORES PAQ X 250 UNID EMPAQUE INDIVIDUAL	1	-	-	-	-	-	-
54	ROLLO DE WYPAL X 60 X 890 HOJAS IND	1	-	-	-	-	-	-
55	ROLLO VINIPEL PARA ALIMENTOS TRANSPARENTE DE 12 PULGADAS, 30 CM DE ANCHO Y 1.500 METROS	1	\$ 105,000	\$ 116,141	\$ 62,952	\$ 66,490	\$ 105,000	\$ 118,776
56	ROLO DE WYPAL X 60 X890 HOJAS IND	1	-	-	-	-	-	-
57	SERVILLETAS CAFETERÍA, PAQUETE X 320 UND	1	\$ 3,450	\$ 3,816	-	-	\$ 3,450	\$ 3,903
58	SERVILLETAS DE LUJO X 40 UN	1	\$ 4,836	\$ 5,349	-	-	\$ 4,836	\$ 5,470
59	TAPA PLASTICA PARA COPA PLASTICA DE 1 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 5,107	\$ 5,649	\$ 3,302	\$ 3,488	\$ 5,107	\$ 5,777
60	TAPA PLASTICA PARA VASO CARTON DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 10,909	\$ 12,066	\$ 7,052	\$ 7,448	\$ 10,909	\$ 12,340
61	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 8,248	\$ 9,123	\$ 5,332	\$ 5,632	\$ 8,248	\$ 9,330
62	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 9 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 5,348	\$ 5,915	\$ 3,457	\$ 3,651	\$ 5,348	\$ 6,050
63	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 12 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 5,348	\$ 5,915	\$ 3,457	\$ 3,651	\$ 5,348	\$ 6,050
64	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO DE 16 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 13,171	\$ 14,568	\$ 8,514	\$ 8,992	\$ 13,171	\$ 14,899
65	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 4 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 10,909	\$ 12,066	\$ 7,052	\$ 7,448	\$ 10,909	\$ 12,340
66	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 10,909	\$ 12,066	\$ 7,052	\$ 7,448	\$ 10,909	\$ 12,340
67	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 10,909	\$ 12,066	\$ 7,052	\$ 7,448	\$ 10,909	\$ 12,340
68	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1	-	-	-	-	-	-
69	TAZA ICOPOR PARA SOPA CON TAPA 16 ONZAS	1	\$ 600	\$ 664	\$ 8,414	\$ 8,887	\$ 600	\$ 679
70	TENEDOR DE LUJO PLASTICO, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 11,000	\$ 12,167	\$ 8,410	\$ 8,883	\$ 11,000	\$ 12,443
71	TENEDOR PLASTICO PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 4,789	\$ 5,297	\$ 3,096	\$ 3,270	\$ 4,789	\$ 5,417
72	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1	\$ 6,800	\$ 7,521	\$ 4,489	\$ 4,741	\$ 6,800	\$ 7,692
73	VASO DE CARTÓN DE 6 A 7 ONZAS MARCAD A DOS CARAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1	-	-	-	-	-	-
74	VASO PLÁSTICO 12 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 8,000	\$ 8,849	\$ 8,256	\$ 8,720	\$ 8,000	\$ 9,050
75	VASO PLASTICO 16 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	1	\$ 6,045	\$ 6,686	\$ 3,100	\$ 3,274	\$ 6,045	\$ 6,838
76	VASO PLASTICO 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 2,100	\$ 2,323	\$ 3,354	\$ 3,542	\$ 2,100	\$ 2,376

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS							 POLICÍA NACIONAL	
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA								
77	VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1	-	-	-	-	-	-
78	VASO PLASTICO 9 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 9,046	\$ 10,006	\$ 5,848	\$ 6,177	\$ 9,046	\$ 10,233
79	VASO WHISKY 8 ONZ. DIMENSIÓN 6,70X 8,90 CM. CARACTERÍSTICAS ALTAMENTE RESISTENTES FABRICADOS EN UN MATERIAL TRANSPARENTE, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 6,700	\$ 7,411	\$ 4,489	\$ 4,741	\$ 6,700	\$ 7,579
80	VASO PRISMA 7 ONZ PET PAQ X 50	1	-	-	-	-	-	-
81	TAPA VASO PRISMA DOMO PERFORADA 7 / ONZ PET PAQ X 50	1	-	-	-	-	-	-

7. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

ENTIDAD	DIRECCIÓN - CORREO ELECTRÓNICO
TOGUEL	toquelsas@gmail.com gammadistribucionessas@gmail.com
PLASTICOS EL PARIS	Diagonal 84ª Numero 77-93 plasticoselparis@gmail.com
SUPER DESECHABLES DEL NORTE	Carrera 27b 63c-08 (Bogotá D.C.) marcela.canas@superdesechablesdelnorte.com
D1MARCAS Y EMPAQUES JULIO HERNANDO LAGOS APONTE	Calle 67 No 23-09 (Bogotá D.C.) dmarcasyempaques@gmail.com
INVERSIONES POMAR	importaciones@inversionespomar.com
METYS	Info.metys@gmail.com
COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SHALOM	negociosespecialesshalom@gmail.com
VENTAS INSTITUCIONALES	Cuentasespeciales@ventasinstitucionales.com
COMERCIALIZADORA JERIKA	Jerika1comercial@gmail.com

8. INFORMACIÓN PROVEEDORES

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	PLATICOS PARIS VALOR INCLUIDO IVA	DMARCAS VALOR INCLUIDO IVA	PLATICOS NORTE VALOR INCLUIDO IVA
1	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 14X28 X 100 UNIDADES	1	\$ 13,685	\$ 17,850	-
2	BOLSA ANTIGRASO: PLEGADA, TAMAÑO: BLANCA TIPO PLEGADA DIMENSIONES: ANCHO 14 CM / FUELLE 5 CM / ALTO 19 CM X 100 UND	1	\$ 13,685	\$ 16,065	-
3	BOLSA ANTIGRASO: TIPO PLEGADA / 2LB, TAMAÑO: 2 LB / TIPO PLEGADA, DIMENSIONES: ANCHO: 10,5 CM / FUELLE: 5 CM / ALTO: 23,5 CM X 100 UND	1	\$ 10,115	\$ 11,305	-
4	BOLSA PAPEL PARA POR CION INDIVIDUAL DE PAPAS FRITAS X 100 UNIDADES	1	\$ 7,140	\$ 7,735	-
5	BOLSA TRANSPARENTE 35X65 CM, CALIBRE 1 X 100 UNIDADES	1	\$ 20,230	\$ 24,990	-
6	BOLSA ALUMINIZADA REF L-17 PAQ X 100 UND	1	\$ 3,749	\$ 4,284	-
7	BOLSA ALUMINIZADA REF L-23 PAQ X 100 UND	1	\$ 5,117	\$ 5,474	\$ 4,202
8	BOLSA ANTIGRASO: TIPO PLEGADA / 2LB X 100 UND	1	\$ 10,472	\$ 11,186	-
9	BOLSA CON MANIJA KRAF X 100 TRENZADA UND DIMENSIONES: ANCHO: 33 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 33 CM	1	\$ 160,650	\$ 166,600	-
10	BOLSA CON MANIJA TRENZADA KRAFT X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 34 CM	1	\$ 107,100	\$ 113,050	-

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

11	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 40X23X10.5CM X 100 UNIDADES	1	\$ 101,150	\$ 107,100	-
12	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 50X28X12 CM X100UND	1	\$ 154,700	\$ 172,550	-
13	BOLSA KRAFT SIN MANIJA 1/8 X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 15,5 CM / ALTO: 37,5 CM	1	\$ 92,820	\$ 101,150	-
14	BOLSA MANIJA 5 KL X 100 BLANCA	1	\$ 4,284	\$ 5,117	\$ 4,758
15	BOLSA PAPEL KRAFT 3 LIBRAS 26X13 DE 100 UNIDADES	1	\$ 4,463	\$ 5,117	\$ 3,782
16	BOLSA PAPEL 1 LB X 100 UNIDADES	1	\$ 2,499	\$ 2,856	-
17	BOLSA PLÁSTICA MANIJA 10 KL X 100 BLANCA	1	\$ 5,593	\$ 6,545	\$ 6,470
18	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 12X18 X 100 UNIDADES	1	\$ 9,877	\$ 10,710	\$ 9,664
19	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 16 X 24 X 100 UNIDADES	1	\$ 14,875	\$ 19,635	\$ 18,193
20	BOLSA SELLO HERMETICO 14*18 CM, X 100 UNIDADES	1	\$ 8,925	\$ 9,520	-
21	BOLSA SELLO HERMETICO 14*14 CM, X 100 UNIDADES	1	\$ 7,854	\$ 8,568	-
22	BOLSAS PAPEL KRAFT 1/2 LIBRA X 100 UNIDADES 16CMX7CM FUELLE 4 CM	1	\$ 2,083	\$ 2,380	-
23	BOLSAS PAPEL KRAFT 2 LIBRA X 100 UNIDADES 23CMX11 CM	1	\$ 2,856	\$ 3,213	-
24	COPA PLASTICA 1 ONZ, PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 2,618	\$ 2,975	\$ 2,017
25	COPA VENECIANA 8 ONZ CON TAPA X 20 UNID	1	\$ 16,065	\$ 17,850	\$ 11,429
26	COPAS SOUFFLÉ CON TAPA DE 1.5 ONZAS X 100 UNIDADES	1	\$ 16,303	\$ 19,040	\$ 5,882
27	CUCHARA DE LUJO PLASTICA TRANSPARENTE, PAQUETE UNIDADES.	1	\$ 11,900	\$ 13,090	\$ 11,597
28	CUCHARA PLÁSTICA SOPERA BLANCA, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 4,463	\$ 4,998	\$ 5,294
29	CUCHILLO PLASTICO GRANDE BLANCO, PAQUETE X 100 UNIDADES.	1	\$ 4,463	\$ 4,998	\$ 5,294
30	CUCHILLO DE LUJO PLASTICO CUCHILLO DE LUJO TRANSPARENTE, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 11,900	\$ 13,090	\$ 11,513
31	FILTRO CAFETERA INDUSTRIAL X 50 UNID 25 CM	1	\$ 29,750	\$ 32,130	-
32	MEZCLADORES PLASTICOS NEGROS (PAQUETE X 500 UNIDADES.	1	\$ 1,428	\$ 1,666	\$ 1,765
33	MEZCLADORES DE MADERA PAQUETE X 100 UNID	1	\$ 4,701	\$ 5,355	-
34	MOLDE DE ALUMINIO DE 5 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1	\$ 4,760	\$ 5,355	-
35	MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1	\$ 6,902	\$ 8,568	\$ 4,820
36	MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1	\$ 10,472	\$ 11,900	\$ 5,378
37	PALILLO DE MADERA DOBLE PUNTA CAJA X180 UNIDADES DISPLAY	1	\$ 8,330	\$ 8,925	-
38	PALILLO HAMBURGUESA, SANDWICH, BBQ, EN MADERA EXTRALARGOS CAJA 125 UNIDADES	1	\$ 2,261	\$ 2,856	\$ 1,345
39	PALO PARA PINCHO DE 25 CM, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 3,570	\$ 4,760	\$ 2,437
40	PAPEL PARAFINADO DE 30X30 CM PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 13,685	\$ 16,065	\$ 24,370
41	PAPEL ALUMINIO ROLLO X 300 MTS	1	\$ 90,000	\$ 97,580	\$ 85,714
42	PLATO PANDO ICOPOR 15,5 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 2,380	\$ 2,856	\$ 1,639
43	PLATO PANDO DE ICOPOR 18 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 3,332	\$ 3,808	\$ 2,185
44	PLATO PANDO DE ICOPOR 26 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 6,188	\$ 7,140	\$ 4,622
45	PLATO LISO NEGRO CON DOMO DE 26 CM Y/O PLATO NEGRO TRES DIVISIONES CON DOMO DE 26 CM	1	\$ 2,975	\$ 3,332	-
46	PLATO PANDO DE ICOPOR 23 CM, PAQUETE X 20 UNID	1	\$ 4,760	\$ 5,593	\$ 3,362
47	PORTA COMIDAS P1. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 20X21.5 CM. X UNIDAD.	1	\$ 417	\$ 476	\$ 339
48	PORTA COMIDAS P3. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 23,5X24X9,00 CM. PRESENTACIÓN PAQUETE X 200 UNIDADES.	1	\$ 83,300	\$ 95,200	\$ 67,800
49	PORTA PERRO - 24.5 CM*9CM DE ANCHO * 4.5 CM DE ALTO. X 100 UNIDADES.	1	\$ 14,280	\$ 17,255	\$ 26,850
50	PORTA CARTÓN X 100 UNIDADES PARA HAMBURGUESA 12 CM BASE X 9 CM HORIZONTAL	1	\$ 12,495	\$ 14,280	\$ 28,236
51	PORTA PIZZA DECORADA X 100 UNIDADES	1	\$ 14,875	\$ 16,065	-
52	BOLSA TINA CALIB 0,70 PAQ X 100 UNID ALTA DENSIDAD	1	\$ 21,000	\$ 23,800	\$ 23,529
53	PITILLO MALTEADA COLORES PAQ X 250 UNID EMPAQUE INDIVIDUAL	1	\$ 23,800	\$ 23,800	-
54	ROLLO DE WYPAL X 60 X 890 HOJAS IND	1	\$ 154,700	\$ 154,700	-
55	ROLLO VINIPEL PARA ALIMENTOS TRANSPARENTE DE 12 PULGADAS, 30 CM DE ANCHO Y 1.500 METROS	1	\$ 136,850	\$ 160,650	\$ 98,319

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS				 POLICÍA NACIONAL		
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA						
56	ROLO DE WYPAL X 60 X890 HOJAS IND	1	-	\$ 154,700	-	-
57	SERVILLETAS CAFETERIA, PAQUETE X 320 UND	1	\$ 4,106	\$ 4,998	\$ 4,454	-
58	SERVILLETAS DE LUJO X 40 UN	1	\$ 7,140	\$ 8,330	-	-
59	TAPA PLASTICA PARA COPA PLASTICA DE 1 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 5,355	\$ 6,902	-	-
60	TAPA PLASTICA PARA VASO CARTON DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 10,115	\$ 10,190	\$ 11,764	-
61	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 4,641	\$ 5,117	\$ 3,025	-
62	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 9 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 6,188	\$ 6,545	\$ 6,900	-
63	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 12 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 6,664	\$ 7,140	\$ 6,900	-
64	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO DE 16 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 16,660	\$ 19,040	\$ 12,300	-
65	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 4 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 8,925	\$ 9,758	-	-
66	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 13,090	\$ 14,875	-	-
67	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 16,065	\$ 17,850	-	-
68	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 13,685	\$ 14,280	-	-
69	TAZA ICOPOR PARA SOPA CON TAPA 16 ONZAS	1	\$ 452	\$ 571	-	-
70	TENEDOR DE LUJO PLASTICO, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 11,900	\$ 13,685	\$ 11,513	-
71	TENEDOR PLASTICO PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 4,463	\$ 4,998	\$ 5,294	-
72	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1	\$ 7,500	\$ 8,925	-	-
73	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS MARCAD A DOS CARAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1	-	\$ 11,603	-	-
74	VASO PLÁSTICO 12 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 4,998	\$ 5,712	\$ 4,874	-
75	VASO PLASTICO 16 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	1	\$ 4,046	\$ 4,760	\$ 15,294	-
76	VASO PLASTICO 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 2,380	\$ 2,797	\$ 2,353	-
77	VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 13,685	\$ 14,280	-	-
78	VASO PLASTICO 9 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 4,522	\$ 5,117	\$ 3,950	-
79	VASO WHISKY 8 ONZ. DIMENSIÓN 6,70X 8,90 CM. CARACTERÍSTICAS ALTAMENTE RESISTENTES FABRICADOS EN UN MATERIAL TRANSPARENTE, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 8,330	\$ 8,925	\$ 8,571	-
80	VASO PRISMA 7 ONZ PET PAQ X 50	1	-	-	\$ 12,605	-
81	TAPA VASO PRISMA DOMO PERFORADA 7 / ONZ PET PAQ X 50	1	-	-	\$ 18,067	-

En las casillas que se registra (-), no fueron cotizados.

NOTA 1: En aras de dar buen uso de los recursos disponibles se realiza análisis de precios unitarios presentados por el mercado, observando que presentan precios estándar, registrado en la tabla de análisis de información y registro de las cotizaciones, propendiendo a la optimización de los recursos disponibles y en la cual la escogencia y selección del contratista se haga al ofrecimiento más favorable para el Centro Social en cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente estudio previo.

NOTA 1: Los ítems a adquirir en el presente estudio son los productos que tienen alta demanda en las actividades propias del centro social, por lo que no es necesario adquirir la totalidad de los ítems cotizados.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	HISTÓRICO 2022 CON IPC 13,12%	PLATICOS PARIS VALOR INCLUIDO IVA	DMARCAS VALOR INCLUIDO IVA	PLATICOS NORTE VALOR INCLUIDO IVA	MEJOR VALOR OFERTADO	VALOR PROMEDIO OFERTADO
1	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 14X28 X 100 UNIDADES	1	\$ 13,122	\$ 13,685	\$ 17,850	-	\$ 13,685	\$ 15,768
2	BOLSA ANTIGRASO: PLEGADA, TAMAÑO: BLANCA TIPO PLEGADA	1	\$ 18,324	\$ 13,685	\$ 16,065	-	\$ 13,685	\$ 14,875

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION		
MINIMA CUANTIA		

	DIMENSIONES: ANCHO 14 CM / FUELLE 5 CM / ALTO 19 CM X 100 UND							
3	BOLSA ANTIGRASA: TIPO PLEGADA / 2LB, TAMAÑO: 2 LB / TIPO PLEGADA, DIMENSIONES: ANCHO: 10,5 CM / FUELLE: 5 CM / ALTO: 23,5 CM X 100 UND	1	\$ 10,991	\$ 10,115	\$ 11,305	-	\$ 10,115	\$ 10,710
4	BOLSA PAPEL PARA PORCION INDIVIDUAL DE PAPAS FRITAS X 100 UNIDADES	1	\$ 14,447	\$ 7,140	\$ 7,735	-	\$ 7,140	\$ 7,438
5	BOLSA TRANSPARENTE 35X65 CM, CALIBRE 1 X 100 UNIDADES	1	\$ 18,546	\$ 20,230	\$ 24,990	-	\$ 20,230	\$ 22,610
6	BOLSA ALUMINIZADA REF L-17 PAQ X 100 UND	1	\$ 7,765	\$ 3,749	\$ 4,284	-	\$ 3,749	\$ 4,017
7	BOLSA ALUMINIZADA REF L-23 PAQ X 100 UND	1		\$ 5,117	\$ 5,474	\$ 4,202	\$ 4,202	\$ 4,931
8	BOLSA ANTIGRASA: TIPO PLEGADA / 2LB X 100 UND	1	\$ 13,688	\$ 10,472	\$ 11,186	-	\$ 10,472	\$ 10,829
9	BOLSA CON MANIJA KRAF X 100 TRENZADA UND DIMENSIONES: ANCHO: 33 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 33 CM	1	\$ 94,229	\$ 160,650	\$ 166,600	-	\$ 160,650	\$ 163,625
10	BOLSA CON MANIJA TRENZADA KRAFT X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 34 CM	1	\$ 110,027	\$ 107,100	\$ 113,050	-	\$ 107,100	\$ 110,075
11	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 40X23X10.5CM X 100 UNIDADES	1	\$ 115,382	\$ 101,150	\$ 107,100	-	\$ 101,150	\$ 104,125
12	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 50X28X12 CM X100UND	1	\$ 148,300	\$ 154,700	\$ 172,550	-	\$ 154,700	\$ 163,625
13	BOLSA KRAFT SIN MANIJA 1/8 X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 15,5 CM / ALTO: 37,5 CM	1	\$ 69,999	\$ 92,820	\$ 101,150	-	\$ 92,820	\$ 96,985
14	BOLSA MANIJA 5 KL X 100 BLANCA	1	\$ 4,604	\$ 4,284	\$ 5,117	\$ 4,758	\$ 4,284	\$ 4,720
15	BOLSA PAPEL KRAFT 3 LIBRAS 26X13 DE 100 UNIDADES	1	\$ 10,181	\$ 4,463	\$ 5,117	\$ 3,782	\$ 3,782	\$ 4,454
16	BOLSA PAPEL 1 LB X 100 UNIDADES	1	\$ 7,918	\$ 2,499	\$ 2,856	-	\$ 2,499	\$ 2,678
17	BOLSA PLÁSTICA MANIJA 10 KL X 100 BLANCA	1	\$ 6,448	\$ 5,593	\$ 6,545	\$ 6,470	\$ 5,593	\$ 6,203
18	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 12X18 X 100 UNIDADES	1	\$ 16,253	\$ 9,877	\$ 10,710	\$ 9,664	\$ 9,664	\$ 10,084
19	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 16 X 24 X 100 UNIDADES	1	\$ 14,931	\$ 14,875	\$ 19,635	\$ 18,193	\$ 14,875	\$ 17,588
20	BOLSA SELLO HERMETICO 14*18 CM, X 100 UNIDADES	1	\$ 39,366	\$ 8,925	\$ 9,520	-	\$ 8,925	\$ 9,223

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS						 POLICÍA NACIONAL		
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA								
21	BOLSA SELLO HERMETICO 14"14 CM, X 100 UNIDADES	1	\$ 33,861	\$ 7,854	\$ 8,568	-	\$ 7,854	\$ 8,211
22	BOLSAS PAPEL KRAFT 1/2 LIBRA X 100 UNIDADES 16CMX7CM FUELLE 4 CM	1	\$ 5,656	\$ 2,083	\$ 2,380	-	\$ 2,083	\$ 2,232
23	BOLSAS PAPEL KRAFT 2 LIBRA X 100 UNIDADES 23CMX11 CM	1	\$ 9,050	\$ 2,856	\$ 3,213	-	\$ 2,856	\$ 3,035
24	COPA PLASTICA 1 ONZ, PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 2,346	\$ 2,618	\$ 2,975	\$ 2,017	\$ 2,017	\$ 2,537
25	COPA VENECIANA 8 ONZ CON TAPA X 20 UNID	1	-	\$ 16,065	\$ 17,850	\$ 11,429	\$ 11,429	\$ 15,115
26	COPAS SOUFFLÉ CON TAPA DE 1.5 ONZAS X 100 UNIDADES	1	\$ 3,959	\$ 16,303	\$ 19,040	\$ 5,882	\$ 5,882	\$ 13,742
27	CUCHARA DE LUJO PLASTICA TRANSPARENTE, PAQUETE UNIDADES.	1	\$ 10,407	\$ 11,900	\$ 13,090	\$ 11,597	\$ 11,597	\$ 12,196
28	CUCHARA PLÁSTICA SOPERA BLANCA, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	5656	\$ 4,463	\$ 4,998	\$ 5,294	\$ 4,463	\$ 4,918
29	CUCHILLO PLASTICO GRANDE BLANCO, PAQUETE X 100 UNIDADES.	1	\$ 5,656	\$ 4,463	\$ 4,998	\$ 5,294	\$ 4,463	\$ 4,918
30	CUCHILLO DE LUJO PLASTICO CUCHILLO DE LUJO TRANSPARENTE, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 10,407	\$ 11,900	\$ 13,090	\$ 11,513	\$ 11,513	\$ 12,168
31	FILTRO CAFETERA INDUSTRIAL X 50 UNID 25 CM	1	-	\$ 29,750	\$ 32,130	-	\$ 29,750	\$ 30,940
32	MEZCLADORES PLASTICOS NEGROS (PAQUETE X 500 UNIDADES.	1	\$ 4,525	\$ 1,428	\$ 1,666	\$ 1,765	\$ 1,428	\$ 1,620
33	MEZCLADORES DE MADERA PAQUETE X 100 UNID	1	\$ 2,489	\$ 4,701	\$ 5,355	-	\$ 4,701	\$ 5,028
34	MOLDE DE ALUMINIO DE 5 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1	\$ 4,706	\$ 4,760	\$ 5,355	-	\$ 4,760	\$ 5,058
35	MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20	1	\$ 4,706	\$ 6,902	\$ 8,568	\$ 4,820	\$ 4,820	\$ 6,763
36	MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1	\$ 7,235	\$ 10,472	\$ 11,900	\$ 5,378	\$ 5,378	\$ 9,250
37	PALILLO DE MADERA DOBLE PUNTA CAJA X180 UNIDADES DISPLAY	1	\$ 3,612	\$ 8,330	\$ 8,925	-	\$ 8,330	\$ 8,628
38	PALILLO HAMBURGUESA, SÁNDWICH, BBQ, EN MADERA EXTRALARGOS CAJA 125 UNIDADES	1	\$ 1,811	\$ 2,261	\$ 2,856	\$ 1,345	\$ 1,345	\$ 2,154
39	PALO PARA PINCHO DE 25 CM, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 2,602	\$ 3,570	\$ 4,760	\$ 2,437	\$ 2,437	\$ 3,589
40	PAPEL PARAFINADO DE 30X30 CM PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 13,545	\$ 13,685	\$ 16,065	\$ 24,370	\$ 13,685	\$ 18,040
41	PAPEL ALUMINIO ROLLO X 300 MTS	1	\$ 82,773	\$ 90,000	\$ 97,580	\$ 85,714	\$ 85,714	\$ 91,098

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA		

42	PLATO PANDO ICOPOR 15,5 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 2,721	\$ 2,380	\$ 2,856	\$ 1,639	\$ 1,639	\$ 2,292
43	PLATO PANDO DE ICOPOR 18 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 3,733	\$ 3,332	\$ 3,808	\$ 2,185	\$ 2,185	\$ 3,108
44	PLATO PANDO DE ICOPOR 26 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 4,694	\$ 6,188	\$ 7,140	\$ 4,622	\$ 4,622	\$ 5,983
45	PLATO LISO NEGRO CON DOMO DE 26 CM Y/O PLATO NEGRO TRES DIVISIONES CON DOMO DE 26 CM	1	\$ 3,517	\$ 2,975	\$ 3,332	-	\$ 2,975	\$ 3,154
46	PLATO PANDO DE ICOPOR 23 CM, PAQUETE X 20 UND	1	\$ 5,882	\$ 4,760	\$ 5,593	\$ 3,362	\$ 3,362	\$ 4,572
47	PORTA COMIDAS P1. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 20X21.5 CM. X UNIDAD.	1	\$ 566	\$ 417	\$ 476	\$ 339	\$ 339	\$ 411
48	PORTA COMIDAS P3. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 23.5X24X9.00 CM. PRESENTACIÓN PAQUETE X 200 UNIDADES.	1	\$ 116,101	\$ 83,300	\$ 95,200	\$ 67,800	\$ 67,800	\$ 82,100
49	PORTA PERRO - 24.5 CM*9CM DE ANCHO " 4. 5 CM DE ALTO. X 100 UNIDADES.	1	\$ 8,485	\$ 14,280	\$ 17,255	\$ 26,850	\$ 14,280	\$ 19,462
50	PORTA CARTÓN X 100 UNIDADES PARA HAMBURGUESA 12 CM BASE X 9 CM HORIZONTAL	1	\$ 12,794	\$ 12,495	\$ 14,280	\$ 28,236	\$ 12,495	\$ 18,337
51	PORTA PIZZA DECORADA X 100 UNIDADES	1	-	\$ 14,875	\$ 16,065	-	\$ 14,875	\$ 15,470
52	BOLSA TINA CALIB 0.70 PAQ X 100 UNID ALTA DENSIDAD	1	-	\$ 21,000	\$ 23,800	\$ 23,529	\$ 21,000	\$ 22,776
53	PITILLO MALTEADA COLORES PAQ X 250 UNID EMPAQUE INDIVIDUAL	1	-	\$ 23,800	\$ 23,800	-	\$ 23,800	\$ 23,800
54	ROLLO DE WYPAL X 60 X 890 HOJAS IND	1	-	\$ 154,700	\$ 154,700	-	\$ 154,700	\$ 154,700
55	ROLLO VINIPEL PARA ALIMENTOS TRANSPARENTE DE 12 PULGADAS, 30 CM DE ANCHO Y 1.500 METROS	1	\$ 118,776	\$ 136,850	\$ 160,650	\$ 98,319	\$ 98,319	\$ 131,940
56	ROLO DE WYPAL X 60 X890 HOJAS IND	1	-	-	\$ 154,700	-	\$ 154,700	\$ 154,700
57	SERVILLETAS CAFETERIA, PAQUETE X 320 UND	1	\$ 3,903	\$ 4,106	\$ 4,998	\$ 4,454	\$ 4,106	\$ 4,519
58	SERVILLETAS DE LUJO X 40 UN	1	\$ 5,470	\$ 7,140	\$ 8,330	-	\$ 7,140	\$ 7,735
59	TAPA PLASTICA PARA COPA PLASTICA DE 1 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 5,777	\$ 5,355	\$ 6,902	-	\$ 5,355	\$ 6,129

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA		

60	TAPA PLASTICA PARA VASO CARTON DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 12,340	\$ 10,115	\$ 10,190	\$ 11,764	\$ 10,115	\$ 10,690
61	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 9,330	\$ 4,641	\$ 5,117	\$ 3,025	\$ 3,025	\$ 4,261
62	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 9 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 6,050	\$ 6,188	\$ 6,545	\$ 6,900	\$ 6,188	\$ 6,544
63	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 12 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 6,050	\$ 6,664	\$ 7,140	\$ 6,900	\$ 6,664	\$ 6,901
64	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO DE 16 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 14,899	\$ 16,660	\$ 19,040	\$ 12,300	\$ 12,300	\$ 16,000
65	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 4 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 12,340	\$ 8,925	\$ 9,758	-	\$ 8,925	\$ 9,342
66	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 12,340	\$ 13,090	\$ 14,875	-	\$ 13,090	\$ 13,983
67	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 12,340	\$ 16,065	\$ 17,850	-	\$ 16,065	\$ 16,958
68	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1	-	\$ 13,685	\$ 14,280	-	\$ 13,685	\$ 13,983
69	TAZA ICOPOR PARA SOPA CON TAPA 16 ONZAS	1	\$ 679	\$ 452	\$ 571	-	\$ 452	\$ 512
70	TENEDOR DE LUJO PLASTICO, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 12,443	\$ 11,900	\$ 13,685	\$ 11,513	\$ 11,513	\$ 12,366
71	TENEDOR PLASTICO PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 5,417	\$ 4,463	\$ 4,998	\$ 5,294	\$ 4,463	\$ 4,918
72	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1	\$ 7,692	\$ 7,500	\$ 8,925	-	\$ 7,500	\$ 8,213
73	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS MARCAD A DOS CARAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1	-	-	\$ 11,603	-	\$ 11,603	\$ 11,603
74	VASO PLÁSTICO 12 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 9,050	\$ 4,998	\$ 5,712	\$ 4,874	\$ 4,874	\$ 5,195
75	VASO PLASTICO 16 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	1	\$ 6,838	\$ 4,046	\$ 4,760	\$ 15,294	\$ 4,046	\$ 8,033
76	VASO PLASTICO 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 2,376	\$ 2,380	\$ 2,797	\$ 2,353	\$ 2,353	\$ 2,510
77	VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1	-	\$ 13,685	\$ 14,280	-	\$ 13,685	\$ 13,983
78	VASO PLASTICO 9 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 10,233	\$ 4,522	\$ 5,117	\$ 3,950	\$ 3,950	\$ 4,530
79	VASO WHISKY 8 ONZ. DIMENSIÓN 6,70X 8,90 CM. CARACTERÍSTICAS	1	\$ 7,579	\$ 8,330	\$ 8,925	\$ 8,571	\$ 8,330	\$ 8,609

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICIA NACIONAL

	ALTAMENTE RESISTENTES FABRICADOS EN UN MATERIAL TRANSPARENTE, PAQUETE X 20 UNIDADES							
80	VASO PRISMA 7 ONZ PET PAQ X 50	1	-	-	-	\$ 12,605	\$ 12,605	\$ 12,605
81	TAPA VASO PRISMA DOMO PERFORADA 7 / ONZ PET PAQ X 50	1	-	-	-	\$ 18,067	\$ 18,067	\$ 18,067

NOTA 1: de acuerdo al análisis de precios presentados por el mercado y para la estimación del presupuesto, se establece el **MENOR VALOR** pretendiendo la optimización de los recursos disponibles y que la escogencia y selección del contratista se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y la optimización de los recursos disponibles

10. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 14X28 X 100 UNIDADES	1	\$ 13,685
2	BOLSA ANTIGRASO: PLEGADA, TAMAÑO: BLANCA TIPO PLEGADA DIMENSIONES: ANCHO 14 CM / FUELLE 5 CM / ALTO 19 CM X 100 UND	1	\$ 13,685
3	BOLSA ANTIGRASO: TIPO PLEGADA / 2LB, TAMAÑO: 2 LB / TIPO PLEGADA, DIMENSIONES: ANCHO: 10,5 CM / FUELLE: 5 CM / ALTO: 23,5 CM X 100 UND	1	\$ 10,115
4	BOLSA PAPEL PARA POR CION INDIVIDUAL DE PAPAS FRITAS X 100 UNIDADES	1	\$ 7,140
5	BOLSA TRANSPARENTE 35X65 CM, CALIBRE 1 X 100 UNIDADES	1	\$ 20,230
6	BOLSA ALUMINIZADA REF L-17 PAQ X 100 UND	1	\$ 3,749
7	BOLSA ALUMINIZADA REF L-23 PAQ X 100 UND	1	\$ 4,202
8	BOLSA ANTIGRASO: TIPO PLEGADA / 2LB X 100 UND	1	\$ 10,472
9	BOLSA CON MANIJA KRAF X 100 TRENZADA UND DIMENSIONES: ANCHO: 33 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 33 CM	1	\$ 160,650
10	BOLSA CON MANIJA TRENZADA KRAFT X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 34 CM	1	\$ 107,100
11	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 40X23X10.5CM X 100 UNIDADES	1	\$ 101,150
12	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 50X28X12 CM X 100UND	1	\$ 154,700
13	BOLSA KRAFT SIN MANIJA 1/8 X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 15,5 CM / ALTO: 37,5 CM	1	\$ 92,820
14	BOLSA MANIJA 5 KL X 100 BLANCA	1	\$ 4,284
15	BOLSA PAPEL KRAFT 3 LIBRAS 26X13 DE 100 UNIDADES	1	\$ 3,782
16	BOLSA PAPEL 1 LB X 100 UNIDADES	1	\$ 2,499
17	BOLSA PLÁSTICA MANIJA 10 KL X 100 BLANCA	1	\$ 5,593
18	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 12X18 X 100 UNIDADES	1	\$ 9,664
19	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 16 X 24 X 100 UNIDADES	1	\$ 14,875
20	BOLSA SELLO HERMETICO 14*18 CM, X 100 UNIDADES	1	\$ 8,925
21	BOLSA SELLO HERMETICO 14*14 CM, X 100 UNIDADES	1	\$ 7,854
22	BOLSAS PAPEL KRAFT 1/2 LIBRA X 100 UNIDADES 16CMX7CM FUELLE 4 CM	1	\$ 2,083
23	BOLSAS PAPEL KRAFT 2 LIBRA X 100 UNIDADES 23CMX11 CM	1	\$ 2,856
24	COPA PLASTICA 1 ONZ, PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 2,017
25	COPA VENECIANA 8 ONZ CON TAPA X 20 UNID	1	\$ 11,429
26	COPAS SOUFFLÉ CON TAPA DE 1.5 ONZAS X 100 UNIDADES	1	\$ 5,882
27	CUCHARA DE LUJO PLASTICA TRANSPARENTE, PAQUETE UNIDADES	1	\$ 11,597
28	CUCHARA PLÁSTICA SOPERA BLANCA, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 4,463
29	CUCHILLO PLASTICO GRANDE BLANCO, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 4,463
30	CUCHILLO DE LUJO PLASTICO CUCHILLO DE LUJO TRANSPARENTE, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 11,513
31	FILTRO CAFETERA INDUSTRIAL X 50 UNID 25 CM	1	\$ 29,750
32	MEZCLADORES PLASTICOS NEGROS (PAQUETE X 500 UNIDADES	1	\$ 1,428
33	MEZCLADORES DE MADERA PAQUETE X 100 UNID	1	\$ 4,701
34	MOLDE DE ALUMINIO DE 5 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 4,760
35	MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20	1	\$ 4,820
36	MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 5,378
37	PALILLO DE MADERA DOBLE PUNTA CAJA X180 UNIDADES DISPLAY	1	\$ 8,330
38	PALILLO HAMBURGUESA, SÁNDWICH, BBQ, EN MADERA EXTRALARGOS CAJA 125 UNIDADES	1	\$ 1,345
39	PALO PARA PINCHO DE 25 CM, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 2,437
40	PAPEL PARAFINADO DE 30X30 CM PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 13,685
41	PAPEL ALUMINIO ROLLO X 300 MTS	1	\$ 85,714

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL	
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA			
42	PLATO PANDO ICOPOR 15,5 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 1,639
43	PLATO PANDO DE ICOPOR 18 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 2,185
44	PLATO PANDO DE ICOPOR 26 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 4,622
45	PLATO LISO NEGRO CON DOMO DE 26 CM Y/O PLATO NEGRO TRES DIVISIONES CON DOMO DE 26 CM	1	\$ 2,975
46	PLATO PANDO DE ICOPOR 23 CM, PAQUETE X 20 UN	1	\$ 3,362
47	PORTA COMIDAS P1. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 20X21.5 CM. X UNIDAD.	1	\$ 339
48	PORTA COMIDAS P3. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 23,5X24X9,00 CM. PRESENTACIÓN PAQUETE X 200 UNIDADES.	1	\$ 67,800
49	PORTA PERRO - 24.5 CM*9CM DE ANCHO " 4. 5 CM DE ALTO. X 100 UNIDADES.	1	\$ 14,280
50	PORTA CARTÓN X 100 UNIDADES PARA HAMBURGUESA 12 CM BASE X 9 CM HORIZONTAL	1	\$ 12,495
51	PORTA PIZZA DECORADA X 100 UNIDADES	1	\$ 14,875
52	BOLSA TINA CALIB 0,70 PAQ X 100 UNID ALTA DENSIDAD	1	\$ 21,000
53	PITILLO MALTEADA COLORES PAQ X 250 UNID EMPAQUE INDIVIDUAL	1	\$ 23,800
54	ROLLO DE WYPAL X 60 X 890 HOJAS IND	1	\$ 154,700
55	ROLLO VINIPEL PARA ALIMENTOS TRANSPARENTE DE 12 PULGADAS, 30 CM DE ANCHO Y 1.500 METROS	1	\$ 98,319
56	ROLO DE WYPAL X 60 X 890 HOJAS IND	1	\$ 154,700
57	SERVILLETAS CAFETERÍA, PAQUETE X 320 UN	1	\$ 4,106
58	SERVILLETAS DE LUJO X 40 UN	1	\$ 7,140
59	TAPA PLASTICA PARA COPA PLASTICA DE 1 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 5,355
60	TAPA PLASTICA PARA VASO CARTON DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 10,115
61	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 3,025
62	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 9 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 6,188
63	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 12 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 6,664
64	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO DE 16 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 12,300
65	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 4 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 8,925
66	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 13,090
67	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 16,065
68	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 13,685
69	TAZA ICOPOR PARA SOPA CON TAPA 16 ONZAS	1	\$ 452
70	TENEDOR DE LUJO PLASTICO, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 11,513
71	TENEDOR PLASTICO PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 4,463
72	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1	\$ 7,500
73	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS MARCAD A DOS CARAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1	\$ 11,603
74	VASO PLÁSTICO 12 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 4,874
75	VASO PLASTICO 16 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	1	\$ 4,046
76	VASO PLASTICO 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 2,353
77	VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 13,685
78	VASO PLASTICO 9 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 3,950
79	VASO WHISKY 8 ONZ. DIMENSIÓN 6,70X 8,90 CM. CARACTERISTICAS ALTAMENTE RESISTENTES FABRICADOS EN UN MATERIAL TRANSPARENTE, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 8,330
80	VASO PRISMA 7 ONZ PET PAQ X 50	1	\$ 12,605
81	TAPA VASO PRISMA DOMO PERFORADA 7 / ONZ PET PAQ X 50	1	\$ 18,067
VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN			\$ 1,763,015

NOTA 1: Los precios incluyen IVA

NOTA 2: El oferente debe tener en cuenta que el **VALOR TOTAL OFERTADO** no podrá superar el Valor Estimado de contratación, (sumatoria de ítems por valor unitario, sin superar el valor indicado por ítem), equivalente a **UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS (\$1.763.015) MCTE**

NOTA 3: EL **VALOR TOTAL DE ADJUDICACIÓN** para la presente contratación es de: **CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$116.000.000) MCTE**, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



ANEXO No 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento; de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma
- El Oferente deberá diligenciar los siguientes cuadros indicando el cumplimiento y compromiso de entrega de los productos en las condiciones, rangos y presentación establecidos por el Centro Social

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 14X28 X 100 UNIDADES	1		
2	BOLSA ANTIGRASO: PLEGADA, TAMAÑO: BLANCA TIPO PLEGADA DIMENSIONES: ANCHO 14 CM / FUELLE 5 CM / ALTO 19 CM X 100 UND	1		
3	BOLSA ANTIGRASO: TIPO PLEGADA / 2LB, TAMAÑO: 2 LB / TIPO PLEGADA, DIMENSIONES: ANCHO: 10,5 CM / FUELLE: 5 CM / ALTO: 23,5 CM X 100 UND	1		
4	BOLSA PAPEL PARA POR CION INDIVIDUAL DE PAPAS FRITAS X 100 UNIDADES	1		
5	BOLSA TRANSPARENTE 35X65 CM, CALIBRE 1 X 100 UNIDADES	1		
6	BOLSA ALUMINIZADA REF L-17 PAQ X 100 UND	1		
7	BOLSA ALUMINIZADA REF L-23 PAQ X 100 UND	1		
8	BOLSA ANTIGRASO: TIPO PLEGADA / 2LB X 100 UND	1		
9	BOLSA CON MANIJA KRAF X 100 TRENZADA UND DIMENSIONES: ANCHO: 33 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 33 CM	1		
10	BOLSA CON MANIJA TRENZADA KRAFT X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 34 CM	1		
11	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 40X23X10.5CM X 100 UNIDADES	1		
12	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 50X28X12 CM X100UND	1		
13	BOLSA KRAFT SIN MANIJA 1/8 X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 15,5 CM / ALTO: 37,5 CM	1		
14	BOLSA MANIJA 5 KL X 100 BLANCA	1		
15	BOLSA PAPEL KRAFT 3 LIBRAS 26X13 DE 100 UNIDADES	1		
16	BOLSA PAPEL 1 LB X 100 UNIDADES	1		
17	BOLSA PLÁSTICA MANIJA 10 KL X 100 BLANCA	1		
18	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 12X18 X 100 UNIDADES	1		
19	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 16 X 24 X 100 UNIDADES	1		
20	BOLSA SELLO HERMETICO 14*18 CM, X 100 UNIDADES	1		
21	BOLSA SELLO HERMETICO 14*14 CM, X 100 UNIDADES	1		
22	BOLSAS PAPEL KRAFT 1/2 LIBRA X 100 UNIDADES 16CMX7CM FUELLE 4 CM	1		
23	BOLSAS PAPEL KRAFT 2 LIBRA X 100 UNIDADES 23CMX11 CM	1		
24	COPA PLASTICA 1 ONZ, PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
25	COPA VENECIANA 8 ONZ CON TAPA X 20 UNID	1		
26	COPAS SOUFFLÉ CON TAPA DE 1.5 ONZAS X 100 UNIDADES	1		
27	CUCHARA DE LUJO PLASTICA TRANSPARENTE, PAQUETE UNIDADES.	1		
28	CUCHARA PLASTICA SOPERA BLANCA, PAQUETE X 100 UNIDADES	1		
29	CUCHILLO PLASTICO GRANDE BLANCO, PAQUETE X 100 UNIDADES.	1		
30	CUCHILLO DE LUJO PLASTICO CUCHILLO DE LUJO TRANSPARENTE, PAQUETE X 100 UNIDADES	1		
31	FILTRO CAFETERA INDUSTRIAL X 50 UNID 25 CM	1		
32	MEZCLADORES PLASTICOS NEGROS (PAQUETE X 500 UNIDADES.	1		
33	MEZCLADORES DE MADERA PAQUETE X 100 UNI D	1		
34	MOLDE DE ALUMINIO DE 5 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1		
35	MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20	1		
36	MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1		
37	PALILLO DE MADERA DOBLE PUNTA CAJA X180 UNIDADES DISPLAY	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

38	PALILLO HAMBURGUESA, SÁNDWICH, BBQ, EN MADERA EXTRALARGOS CAJA 125 UNIDADES	1		
39	PALO PARA PINCHO DE 25 CM, PAQUETE X 100 UNIDADES	1		
40	PAPEL PARAFINADO DE 30X30 CM PAQUETE X 100 UNIDADES	1		
41	PAPEL ALUMINIO ROLLO X 300 MTS	1		
42	PLATO PANDO ICOPOR 15,5 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1		
43	PLATO PANDO DE ICOPOR 18 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1		
44	PLATO PANDO DE ICOPOR 26 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1		
45	PLATO LISO NEGRO CON DOMO DE 26 CM Y/O PLATO NEGRO TRES DIVISIONES CON DOMO DE 26 CM	1		
46	PLATO PANDO DE ICOPOR 23 CM, PAQUETE X 20 UND	1		
47	PORTA COMIDAS P1. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 20X21.5 CM. X UNIDAD.	1		
48	PORTA COMIDAS P3. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 23,5X24X9,00 CM. PRESENTACIÓN PAQUETE X 200 UNIDADES.	1		
49	PORTA PERRO - 24.5 CM*9CM DE ANCHO* 4.5 CM DE ALTO. X 100 UNIDADES.	1		
50	PORTA CARTÓN X 100 UNIDADES PARA HAMBURGUESA 12 CM BASE X 9 CM HORIZONTAL	1		
51	PORTA PIZZA DECORADA X 100 UNIDADES	1		
52	BOLSA TINA CALIB 0,70 PAQ X 100 UNID ALTA DENSIDAD	1		
53	PITILLO MALTEADA COLORES PAQ X 250 UNID EMPAQUE INDIVIDUAL	1		
54	ROLLO DE WYPAL X 60 X 890 HOJAS IND	1		
55	ROLLO VINIPEL PARA ALIMENTOS TRANSPARENTE DE 12 PULGADAS, 30 CM DE ANCHO Y 1.500 METROS	1		
56	ROLO DE WYPAL X 60 X 890 HOJAS IND	1		
57	SERVILLETAS CAFETERÍA, PAQUETE X 320 UND	1		
58	SERVILLETAS DE LUJO X 40 UN	1		
59	TAPA PLASTICA PARA COPA PLASTICA DE 1 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
60	TAPA PLASTICA PARA VASO CARTON DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
61	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
62	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 9 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1		
63	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 12 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1		
64	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO DE 16 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1		
65	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 4 OZ. X 50 UNIDADES	1		
66	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. X 50 UNIDADES	1		
67	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. X 50 UNIDADES	1		
68	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
69	TAZA ICOPOR PARA SOPA CON TAPA 16 ONZAS	1		
70	TENEDOR DE LUJO PLASTICO, PAQUETE X 100 UNIDADES	1		
71	TENEDOR PLASTICO PAQUETE X 100 UNIDADES	1		
72	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1		
73	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS MARCAD A DOS CARAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1		
74	VASO PLÁSTICO 12 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
75	VASO PLASTICO 16 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	1		
76	VASO PLASTICO 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
77	VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
78	VASO PLASTICO 9 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1		
79	VASO WHISKY - 8 ONZ. DIMENSIÓN 6,70X 8,90 CM. CARACTERÍSTICAS ALTAMENTE RESISTENTES FABRICADOS EN UN MATERIAL TRANSPARENTE, PAQUETE X 20 UNIDADES	1		
80	VASO PRISMA 7 ONZ PET PAQ X 50	1		
81	TAPA VASO PRISMA DOMO PERFORADA 7 / ONZ PET PAQ X 50	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique como comercializador o distribuidor de los productos ofertados Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente		
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 1 Nombre o razón social del contratante 2 Nombre o razón social del contratista 3 Objeto del contrato 4 Número del contrato 5 Valor total del contrato en pesos (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6 Plazo de ejecución 7 Fecha de inicio de contrato 8 Fecha de terminación de contrato 9 Cumplimiento del contrato		
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 200 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros - Policía Nacional		
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar al pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros		
5	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada		
6	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido		
7	CALIDAD: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que los insumos ofrecidos son de óptima calidad, resistentes a las diferentes temperaturas de los alimentos, que eviten la permeabilidad y derrame de líquidos, que no exista migración de los materiales a los alimentos, así mismo, para el caso de cubiertos, deben ser resistentes a la presión ejercida en el uso		
10	SOLICITUD DE PRODUCTOS QUE NO SE ENCUENTREN RELACIONADOS EN EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS: El oferente mediante certificación escrita se comprometerá a que, en el evento de ser adjudicatario, presentará una cotización del producto requerido (que no esté en el listado inicial establecido en el proceso) que esté relacionado con el objeto del contrato. Con el propósito de que el supervisor del contrato defina el valor del elemento que deberá ser suministrado por el contratista mediante una comparación de precios en el mercado, previa autorización del Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.		

CONDICIONES TÉCNICAS PARA PRODUCTOS DESECHABLES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS PARA PRODUCTOS DESECHABLES				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES: El oferente deberá allegar junto con la propuesta certificación de que las instalaciones donde almacena los insumos son higiénicamente adecuadas y aptas para que los elementos no se contaminen física, química y biológicamente.	Certificación firmada por el representante legal	Con la propuesta		
2	TRANSPORTE: Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo un (1) vehículo con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que este solo es usado para el transporte de estos insumos. Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera.	Certificación firmada por el representante legal	Con la propuesta		
3	EMBALAJE: El embalaje se realizará de manera que no afecte la calidad de los elementos, así mismo, garantizar la protección de los insumos evitando contacto directo con el ambiente o con cualquier foco de contaminación que pueda transmitirse a los alimentos.	Certificación firmada por el representante legal	Con la propuesta /verificación en cada entrega		
4	FICHAS TÉCNICAS: Presentar la ficha técnica de los productos solicitados en el presente contrato incluyendo material, características, fotografía.	Fichas técnicas	Con la propuesta		
5	El oferente deberá certificar que los insumos ofrecidos son aptos para el manejo de alimentos y que no afectarán las características de calidad ni organolépticas de los productos que entren en contacto con los mismos.	Certificación firmada por el representante legal	Con la propuesta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%, en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	agregaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
5	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta. Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
7	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato		

(Firma del representante legal del OFERENTE)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT)
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

**ANEXO No 3
PROPUESTA ECONOMICA**

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO
1	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 14X28 X 100 UNIDADES	1	\$ 13,685	
2	BOLSA ANTIGRASO: PLEGADA, TAMAÑO: BLANCA TIPO PLEGADA DIMENSIONES: ANCHO 14 CM / FUELLE 5 CM / ALTO 19 CM X 100 UND	1	\$ 13,685	
3	BOLSA ANTIGRASO: TIPO PLEGADA / 2LB, TAMAÑO: 2 LB / TIPO PLEGADA, DIMENSIONES: ANCHO: 10,5 CM / FUELLE: 5 CM / ALTO: 23,5 CM X 100 UND	1	\$ 10,115	
4	BOLSA PAPEL PARA POR CION INDIVIDUAL DE PAPAS FRITAS X 100 UNIDADES	1	\$ 7,140	
5	BOLSA TRANSPARENTE 35X65 CM, CALIBRE 1 X 100 UNIDADES	1	\$ 20,230	
6	BOLSA ALUMINIZADA REF L-17 PAQ X 100 UND	1	\$ 3,749	
7	BOLSA ALUMINIZADA REF L-23 PAQ X 100 UND	1	\$ 4,202	
8	BOLSA ANTIGRASO: TIPO PLEGADA / 2LB X 100 UND	1	\$ 10,472	
9	BOLSA CON MANIJA KRAF X 100 TRENZADA UND DIMENSIONES: ANCHO: 33 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 33 CM	1	\$ 160,650	
10	BOLSA CON MANIJA TRENZADA KRAFT X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 17 CM / ALTO: 34 CM	1	\$ 107,100	
11	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 40X23X10.5CM X 100 UNIDADES	1	\$ 101,150	
12	BOLSA DE PAPEL KRAF CON MANIJA TRENZADA 50X28X12 CM X100UND	1	\$ 154,700	
13	BOLSA KRAFT SIN MANIJA 1/8 X 100 UND DIMENSIONES: ANCHO: 25 CM / FUELLE: 15,5 CM / ALTO: 37,5 CM	1	\$ 92,820	
14	BOLSA MANIJA 5 KL X 100 BLANCA	1	\$ 4,284	
15	BOLSA PAPEL KRAFT 3 LIBRAS 26X13 DE 100 UNIDADES	1	\$ 3,782	
16	BOLSA PAPEL 1 LB X 100 UNIDADES	1	\$ 2,499	
17	BOLSA PLÁSTICA MANIJA 10 KL X 100 BLANCA	1	\$ 5,593	
18	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 12X18 X 100 UNIDADES	1	\$ 9,664	
19	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE 16 X 24 X 100 UNIDADES	1	\$ 14,875	
20	BOLSA SELLO HERMETICO 14*18 CM, X 100 UNIDADES	1	\$ 8,925	
21	BOLSA SELLO HERMETICO 14*14 CM, X 100 UNIDADES	1	\$ 7,854	
22	BOLSAS PAPEL KRAFT 1/2 LIBRA X 100 UNIDADES 16CMX7CM FUELLE 4 CM	1	\$ 2,083	
23	BOLSAS PAPEL KRAFT 2 LIBRA X 100 UNIDADES 23CMX11 CM	1	\$ 2,856	
24	COPA PLASTICA 1 ONZ, PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 2,017	
25	COPA VENECIANA 8 ONZ CON TAPA X 20 UNID	1	\$ 11,429	
26	COPAS SOUFFLÉ CON TAPA DE 1.5 ONZAS X 100 UNIDADES	1	\$ 5,882	
27	CUCHARA DE LUJO PLASTICA TRANSPARENTE, PAQUETE UNIDADES	1	\$ 11,597	
28	CUCHARA PLÁSTICA SOPERA BLANCA, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 4,463	
29	CUCHILLO PLÁSTICO GRANDE BLANCO, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 4,463	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

63	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 12 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 6,664	
64	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO DE 16 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 12,300	
65	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 4 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 8,925	
66	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 13,090	
67	TAPA ESPUMADA PARA MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. X 50 UNIDADES	1	\$ 16,065	
68	TAPA PLASTICA DOMO PARA VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 13,685	
69	TAZA ICOPOR PARA SOPA CON TAPA 16 ONZAS	1	\$ 452	
70	TENEDOR DE LUJO PLASTICO, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 11,513	
71	TENEDOR PLASTICO PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 4,463	
72	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1	\$ 7,500	
73	VASO DE CARTON DE 6 A 7 ONZAS MARCAD A DOS CARAS A UNA TINTA X 50 UNIDADES	1	\$ 11,603	
74	VASO PLÁSTICO 12 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 4,874	
75	VASO PLASTICO 16 ONZAS PAQUETE X 25 UNIDADES	1	\$ 4,046	
76	VASO PLASTICO 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 2,353	
77	VASO PLASTICO 9 ONZAS GOLD PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 13,685	
78	VASO PLASTICO 9 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 3,950	
79	VASO WHISKY 8 ONZ. DIMENSIÓN 6,70X 8,90 CM. CARACTERÍSTICAS ALTAMENTE RESISTENTES FABRICADOS EN UN MATERIAL TRANSPARENTE, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 8,330	
80	VASO PRISMA 7 ONZ PET PAQ X 50	1	\$ 12,605	
81	TAPA VASO PRISMA DOMO PERFORADA 7 / ONZ PET PAQ X 50	1	\$ 18,067	
VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN			\$ 1,732,343	

NOTA1: Los precios incluyen IVA

NOTA 2: El oferente debe tener en cuenta que el **VALOR TOTAL OFERTADO** no podrá superar el Valor Estimado de contratación, (sumatoria de ítems por valor unitario, sin superar el valor indicado por ítem), equivalente a **UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$1.732.343) MCTE**

NOTA 3: EL **VALOR TOTAL DE ADJUDICACIÓN** para la presente contratación es de: **CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$116.000.000) MCTE**, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente

(Firma del representante legal del NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT)
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

30	CUCHILLO DE LUJO PLASTICO CUCHILLO DE LUJO TRANSPARENTE, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 11,513
31	FILTRO CAFETERA INDUSTRIAL X 50 UNID 25 CM	1	\$ 29,750
32	MEZCLADORES PLASTICOS NEGROS (PAQUETE X 500 UNIDADES.	1	\$ 1,428
33	MEZCLADORES DE MADERA PAQUETE X 100 UNID	1	\$ 4,701
34	MOLDE DE ALUMINIO DE 5 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1	\$ 4,760
35	MOLDE DE ALUMINIO DE 8 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20	1	\$ 4,820
36	MOLDE DE ALUMINIO DE 16 OZ. PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES.	1	\$ 5,378
37	PALILLO DE MADERA DOBLE PUNTA CAJA X180 UNIDADES DISPLAY	1	\$ 8,330
38	PALILLO HAMBURGUESA, SÁNDWICH, BBQ, EN MADERA EXTRALARGOS CAJA 125 UNIDADES	1	\$ 1,345
39	PALO PARA PINCHO DE 25 CM, PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 2,437
40	PAPEL PARAFINADO DE 30X30 CM PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 13,685
41	PAPEL ALUMINIO ROLLO X 300 MTS	1	\$ 85,714
42	PLATO PANDO ICOPOR 15,5 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 1,639
43	PLATO PANDO DE ICOPOR 18 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 2,185
44	PLATO PANDO DE ICOPOR 26 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES	1	\$ 4,622
45	PLATO LISO NEGRO CON DOMO DE 26 CM Y/O PLATO NEGRO TRES DIVISIONES CON DOMO DE 26 CM	1	\$ 2,975
46	PLATO PANDO DE ICOPOR 23 CM, PAQUETE X 20 UNID	1	\$ 3,362
47	PORTA COMIDAS P1. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 20X21.5 CM. X UNIDAD.	1	\$ 339
48	PORTA COMIDAS P3. RECIPIENTE EN ESPUMADO HIGIÉNICO LIBRE DE CLORO FLUORO CARBONATOS, DIMENSIÓN 23,5X24X9,00 CM. PRESENTACIÓN PAQUETE X 200 UNIDADES.	1	\$ 67,800
49	PORTA PERRO - 24.5 CM*9CM DE ANCHO" 4.5 CM DE ALTO. X 100 UNIDADES.	1	\$ 14,280
50	PORTA CARTÓN X 100 UNIDADES PARA HAMBURGUESA 12 CM BASE X 9 CM HORIZONTAL	1	\$ 12,495
51	PORTA PIZZA DECORADA X 100 UNIDADES	1	\$ 14,875
52	BOLSA TINA CALIB 0,70 PAQ X 100 UNID ALTA DENSIDAD	1	\$ 21,000
53	PITILLO MALTEADA COLORES PAQ X 250 UNID EMPAQUE INDIVIDUAL	1	\$ 23,800
54	ROLLO DE WYPAL X 60 X 890 HOJAS IND	1	\$ 154,700
55	ROLLO VINIPEL PARA ALIMENTOS TRANSPARENTE DE 12 PULGADAS, 30 CM DE ANCHO Y 1.500 METROS	1	\$ 98,319
56	ROLO DE WYPAL X 60 X 890 HOJAS IND	1	\$ 154,700
57	SERVILLETAS CAFETERÍA, PAQUETE X 320 UNID	1	\$ 4,106
58	SERVILLETAS DE LUJO X 40 UN	1	\$ 7,140
59	TAPA PLASTICA PARA COPA PLASTICA DE 1 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 5,355
60	TAPA PLASTICA PARA VASO CARTON DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 10,115
61	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 7 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	1	\$ 3,025
62	TAPA PLASTICA PARA VASO PLASTICO DE 9 ONZAS PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 6,188

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN MINIMA CUANTIA	

ANEXO No 4

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mi calidad de Responsable Económico, manifiesto con la suscripción de la presente CERTIFICACIÓN, que los productos requeridos en la presente solicitud a la fecha el Centro Social de Agentes y Patrulleros no cuenta con inventario suficiente que permita suplir la necesidad presentada en el presente estudio, toda vez que son productos con alta rotación debido a las actividades de empaque, distribución, presentación, además de la posibilidad que tienen los clientes de llevar platos y preparaciones, ante estos antecedentes se hace necesario contar mediante un contrato de suministro de productos desechables, con el fin de suplir la necesidad diaria que presenta los puntos de servicio, dentro y fuera del Centro Social.

Firma,



OPS. NERY JAUREGUI VILLAMIZAR
Responsable Económico

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
2. Responder en los plazos que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
3. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
7. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
8. Mantener al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
9. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
10. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
11. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
12. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.
13. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

14. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
 15. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
 16. Restituir al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.
 17. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.
 18. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato.
 19. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
 20. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
 21. Radicar la factura en el plazo convenido.
 22. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.
 23. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
 24. Colaborar con el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
 25. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
 26. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
 27. El CONTRATISTA, suministrara la información que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
 28. El CONTRATISTA autorizará para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
 29. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional o a terceros.
 30. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.
 31. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
 32. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
 33. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
 34. En el evento en que se solicite prorrogue el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.
 35. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
 36. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del Contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTÍAS, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, etc., que afecten su vigencia o monto.
 37. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
- Respetar la política medio ambiental del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN LA NECESIDAD DEL PROCESO**

Adicionalmente a las obligaciones generales previstas por la ley, en el marco de la invitación, ficha técnica, adendas y anexos y en el contrato. El contratista se obliga con el CENTRO SOCIAL a las siguientes:

- Cumplir con el objeto contractual y con lo descrito en el anexo N°. 2 especificaciones técnicas.
- Disponibilidad para la recepción de pedidos y órdenes de compra de acuerdo a lo requerido por el CESAP.
- Capacidad de respuesta para la entrega de pedidos por eventualidades o eventos de último momento.
- Capacidad de inventarios para la distribución y entrega de pedidos.

(Firma del representante legal del NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

**ANEXO No 6****OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes, lugares o elementos acordados en el futuro contrato que se requieran para la ejecución del objeto de que trata esta invitación
2. Asignar un supervisor, a través de quien el Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado
4. Recibir a satisfacción los productos que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones, especificaciones u obligaciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo No 2
5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto
6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato
7. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El CONTRATISTA
8. Expedir el correspondiente registro presupuestal
9. Rechazar los productos cuando no cumpla con los requerimientos técnicos
10. Las demás que por ley o en virtud del futuro contrato le correspondan

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ANEXO No 7

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS – GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	40% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (02%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
-------	-----------------	---	--	-------------	---	--

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Que ocasionan factores externos no controlados por la entidad se presente un desabastecimiento de productos	Afectación del servicio en el Centro Social	Posible	Menor	Riesgo Alto	Evitar el Riesgo	Contratista	Elegir requisitos, requerimientos, y especificaciones particulares en el contrato	Raro	Menor	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del Contrato	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual Soporte de Actividades	Periódico
5	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Terminación del contrato unilateral por parte del contratista	Fallas en la operación de las actividades del Grupo	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	CESAP 20% y Contratista 80%	Establecer canales de comunicación frecuentes con el contratista actividades de supervisión	Raro	Menor	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual Soporte de Actividades	Mensual
6	General	Interno	Ejecución	Riesgos Financieros	Agotamiento de presupuesto durante el desarrollo del contrato	No cumplimiento con la necesidad de la entidad en el envío de comunicaciones oficiales	Posible	Mayor	Riesgo Alto	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	CESAP	Determinar y solicitar el presupuesto adecuado para dar cumplimiento a la necesidad de la entidad	Improbable	Moderado	Riesgo Medio	Si	Supervisor del Contrato Responsables Direcciones Técnicas	En el momento de realizar la solicitud de presupuesto	Aprobación del presupuesto	Seguimiento a la solicitud	Durante la elaboración de los estudios previos
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Deterioro o pérdidas en el transporte de elementos	Incumplimiento con el usuario	Posible	Catastrófico	Riesgo Extremo	Transferir el Riesgo	Contratista	Controles periódicos por parte del contratista, informes	Improbable	Mayor	Riesgo Alto	Si	Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Mala calidad de los productos	Incumplimiento de las especificaciones técnicas	Posible	Mayor	Riesgo Medio	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	Contratista	Actividades de supervisión, controles periódicos, informes	Raro	Menor	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Incumplimiento de los tiempos establecidos de entrega	Insatisfacción de los usuarios del CESAP	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	Contratista	Actividades de supervisión, controles periódicos, informes	Raro	Menor	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
10	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	No cumplimiento durante la operación de la normatividad legal vigente	Sanciones, multas por parte de las autoridades o entidades de control	Probable	Catastrófico	Riesgo Alto	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	Contratista	Revisión de los procedimientos establecidos Seguimiento a su cumplimiento	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Si	Supervisor del Contrato	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (05%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO PRE Y CONTRACTUAL

No.	Clase	Fuente	Ejeto	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración y Categoría del Riesgo	Tratamiento o del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento		¿Afecta el equilibrio económico o del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que no se presente el oferente al proceso de selección	Declaratoria de desierto del proceso	Posible	Moderado	Riesgo bajo	Evitar el Riesgo	CESAP	Planeación disponibilidad de recursos	Posible	Menor	Riesgo Medio	SI	Estructurar Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Una vez se apruebe el Estudio Previo
2	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Falta de Experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	Probable	Moderado	Riesgo bajo	Evitar el Riesgo	CESAP	Reducir la probabilidad de ocurrencia solicitando en la especificaciones técnicas experiencia como requisito habilitante	Improbable	Menor	Riesgo Bajo	NO	Estructurar Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Una vez se apruebe el Estudio Previo
3	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Rechazo y declaratoria de desierto del proceso	Posible	Menor	Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	Contratista	Verificación Estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del comité evaluador, jurídico, económico y técnico	Probable	Menor	Riesgo Medio	SI	Comité Evaluador	Evaluación de Propuestas	Evaluación de Propuestas	Una vez se produzca la evaluación de las propuestas

ANEXO No 8
COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el **PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1111 El Ministerio del Trabajo El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales; las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales

Dando alcance a la Resolución No 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Dando alcance a la Resolución No 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 224222 Campo de aplicación La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012

Artículo 2242216 Obligaciones del Contratista El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato (Decreto 723 de 2013, art 16)
7. cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional mediante **Resolución número 03843 del 09 de septiembre de 2019** para dicho sistema así:

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional

La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua

Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- 1 Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral
- 2 Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 3 Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles
- 4 Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas
- 5 Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la **Resolución No 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas**

De la misma manera deberá cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional Mediante Resolución Número 5021 del 05 de agosto de 2022 "Por la cual se adopta la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud e el Trabajo en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional Comando General de Las fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, Dirección General de Sanidad Militar y se dictan otras disposiciones así:

ARTÍCULO 1o POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Formular la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar

La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos https://normogramainfo/mindef/docs/resolucion_mindefensa_5021_2022.htm

ARTÍCULO 2o ALCANCE La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar, quienes en el ámbito de sus competencias de conformidad con su misión, funciones y objetivos deberán adoptarla y adecuarla, realizando su implementación y destinando el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que se requiera para su cumplimiento

ARTÍCULO 3o OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Los Objetivos Estratégicos de la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ministerio de Defensa Nacional, serán los siguientes:

- a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

- b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos
- d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- e) Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad
- g) Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles
- h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el Gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos
- i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguros

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Es compromiso frente al Sistema de Gestión Ambiental Según Directriz del Sistema de Gestión Ambiental DIBIE-PLANE

- 1 Participar activamente en todas las actividades que involucre el ahorro y uso eficiente del agua, energía, programas de manejo adecuado de residuos sólidos no peligrosos aprovechables y peligrosos

FIRMA DEL CONTRATISTA O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____
 Prestador del Servicio: _____

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

FORMULARIO No 3
COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD

El (los) suscrito (s) a saber: _____ identificada con la cedula de ciudadanía No _____, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación), quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el DECRETO 1072 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2242216 Obligaciones del Contratista El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

- a) Procurar el cuidado integral de su salud
- b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo
- c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- d) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales
- e) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- f) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato (Decreto 723 de 2013, art 16)
- g) cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema así:

1. El contratista se compromete a cumplir con los lineamientos de Bioseguridad necesarios para evitar la propagación del Virus SARS COVID-2 al interior de las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros durante el ingreso a las instalaciones, así

- Realizar lavado de manos en los puntos de desinfección destinados
- No será exigible el uso del tapabocas en espacios abiertos
- Se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunadas
- Cumplir con el protocolo previsto de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 y demás normatividad vigente aplicable

El oferente se compromete mediante la firma del presente documento a entregar en su oferta copia de los protocolos de bioseguridad implementados al interior de sus instalaciones, así mismo en caso de que aplique, el certificado emitido por los entes de control respectivos donde se autoriza el reinicio de su actividad comercial y a brindar estricto cumplimiento a los compromisos aquí citados y a la normatividad que surja durante el respectivo proceso contractual

Atentamente,

FIRMA DEL CONTRATISTA O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa y/o Prestador del Servicio: _____